(1) **Número de Acta:** (si aplica) (Consecutivo anual)	**NA**	(2) **Fecha de reunión** (dd/mm/aaaa)	**06/06/2025**	
(3) **Comité, comisión o grupo de trabajo:**	Reunión Estrategia Casas Refugio			
(4) **Citante:** (Dependencia o cargo)	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia			
(5) **Lugar de reunión:**	Casa Refugio Eva			
(6) **Horario de la reunión:**	**Inicio**	08:30 a.m.	**Final**	06:00 p.m.

(7) **Objetivo reunión:**	Llevar a cabo la visita de verificación del cumplimiento de los requisitos para la suscripción del acta de inicio del contrato 945 de 2025 de la Casa Refugio Eva.

(8) **Participantes:**	**Nombre(s) y Apellido(s)**	**Cargo**	**Dependencia**
	Diana Mireya Herrera Barrero	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
	Yenny Paola Betancourt Rojas	Contratista- Componente jurídico	Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
	Catalina Beleño Quimbayo	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
	INVITADOS		
	Nombre(s) y Apellido(s)	**Cargo**	**Dependencia / Entidad**

(9) **AGENDA POR TRATAR**	
1.	Introducción
2.	Talento Humano
3.	Servicio de Alojamiento
4.	Características Generales Planta Física De Las Casas Refugio

5.	Elementos de Aseo Institucional
6.	Servicio de vigilancia
7.	Conceptos
8.	Planes
9.	Publicación de información sensible

(10) **DESARROLLO DE LA AGENDA**

1. **Introducción**

Con ocasión a la suscripción del contrato No. 945 de 2025 se realiza la visita de verificación del cumplimiento de los requisitos para la suscripción del acta de inicio del contrato en mención, de conformidad con lo definido en el anexo técnico establecido para la modalidad integral.

2. **Talento Humano**

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.1. Talento Humano del Anexo Técnico. La Secretaría Distrital de la Mujer ha previsto un equipo de trabajo interdisciplinario para desarrollar el Modelo de Atención y Operación de cada Casa Refugio modalidad integral, motivo por el cual de adelanta la revisión de los soportes correspondientes que certifiquen los criterios de formación y experiencia de cada una de las profesionales postuladas por el contratista para la atención en la Casa Refugio, de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.3.1.3 Requisitos de Acreditación del Talento Humano.

NO	ROL	NOMBRE COMPLETO	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN CUMPLE (SÍ / NO)
1	Coordinadora técnica	Carolina Pabón Rodríguez	Si
2	Coordinadora administrativa	Jenny Paola Acero Cadena	Si
3	Apoyo administrativo	Sandra Yisela Escobar González	Si
4	Apoyo gestión documental	Leidy Liliana Castillo Peña	Si
5	Psicóloga	Liz Dayana Pérez Vargas	Si
6	Psicóloga	Martha Cecilia Hernández Reyes	Si
7	Trabajo social	Katherine Galeano Salamanca	Si
8	Trabajo social	Tania Jineth Forero Villalba	Si
9	Abogada	Yuly Natali Rodríguez Ocampo	Si
10	Abogada	Wendy Dayana Contreras Triana	Si
11	Pedagoga	Leydy Paola Castro Gómez	Si
12	Pedagoga	Yudy Paola Triana Zamora	Si
13	Pedagoga	Diana Carolina Ávila Cristancho	Si
14	Enfermera	Dina Vanessa Montes Chadid	Si

	15	Auxiliar de Enfermería 1	Flor Angela García Gómez	Si
	16	Auxiliar de Enfermería 2	Sandra Liliana Díaz Fuentes	Si
	17	Auxiliar de Enfermería 3	Yuri Alexandra Castillo Peña	Si
	18	Auxiliar de Enfermería 4	Mabel Rocío Herrera Melo	Si
	19	Nutricionista	Lyna Marcela Olarte Arias	Si
	20	Tecnóloga en alimentos	Dennis Alejandra Villabón Cueca	Si
	21	Operaria de Cocina 1	María Elena Torres Giraldo	Si
	22	Operaria de Cocina 2	Orfanerys Del Carmen Arias Bertel	Si
	23	Operaria de Cocina 3	Claudia Liliana Marín Ariza	Si
	24	Operaria de Cocina 4	Sharon Michell Valencia Navarro	Si
	25	Operaria de Servicios generales	Nancy Yanyra Marín Ariza	Si
	26	Operaria de Servicios generales	Aidee Suárez Cruz	Si

3.

Servicio de Alojamiento

De conformidad con lo dispuesto en el título Servicio de alojamiento del Numeral 5.3.2 del ANEXO TÉCNICO de la Modalidad Integral de Casas Refugio *"Se requiere que el contratista disponga de un inmueble propio o en arriendo para la operación de una (1) Casa Refugio, en el cual se brindará el servicio de acogida, con uso exclusivo para atender a las mujeres víctimas de violencias junto a sus sistemas familiares remitidas por las autoridades competentes"*, por tal motivo se lleva a cabo la verificación del servicio de alojamiento el cual incluye el inmueble, el aseo institucional, los servicios públicos y los elementos de dotación.

a. Ubicación del inmueble- Localidad.

Las Casas Refugio modalidad integral deberán estar ubicadas en barrios y UPZ en las siguientes localidades: (9) Fontibón, (10) Engativá, (15) Antonio Nariño, (16) Puente Aranda, (13) Teusaquillo, (2) Chapinero, (12) Barrios Unidos. Las UPZ de estas localidades establecidas para la ubicación de las casas son las siguientes: Fontibón: UPZ Modelia, Engativá: UPZ Minuto de Dios, UPZ Boyacá Real, UPZ Ferias, UPZ Santa Cecilia, Antonio Nariño: UPZ Ciudad Jardín, Puente Aranda: UPZ Ciudad Montes, Teusaquillo: UPZ Teusaquillo, UPZ Galerías, UPZ La Esmeralda, UPZ Parque Simón Bolívar, UPZ Quinta Paredes, UPZ Ciudad Salitre Oriental, Chapinero: UPZ Pardo Rubio, UPZ Chapinero, UPZ Chicó Lago, Barrios Unidos: UPZ Los Andes, UPZ 12 de Octubre, UPZ Los Alcázares, UPZ Parque el Salitre de Bogotá D.C.

Al realizar la verificación, se identifica que el inmueble se encuentra ubicado en una de las localidades establecidas en el anexo técnico.

NOTA: La dirección del inmueble no se publica en este documento para guardar la confidencialidad para la seguridad de las personas acogidas en la Casa Refugio, debido al riesgo de feminicidio en el que se encuentran las mujeres que ingresan a este espacio de acogida y protección.

b. Verificación del contrato de arrendamiento

Fecha de suscripción: Según verificación In Situ, el contrato de arrendamiento fue suscrito el día 3 del mes junio de 2025 en la ciudad de Bogotá
Nombre de: ARRENDADOR(A): PEDRO DE JESUS ROJAS ÁLVAREZ
No de identificación: NIT: C.C. 7219688 de Duitama
Plazo: 7 meses

Servicios Públicos

ITÉM	SERVICIO	EMPRESA PRESTADORA	CUMPLE (SI – NO)
a.	Acueducto y alcantarillado, aseo	Se verificaron recibos de servicio emitidos por la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, con datos de identificación de los dos (2) inmuebles (contiguos). Se efectuó pago de los recibos de las dos cuentas contrato, ambos con periodo de facturación comprendido entre el 12/01/2025 al 11/03/2025, quedando pendiente de conformidad con los ciclos de facturación de la zona, el pago de la facturación correspondiente al periodo comprendido entre el 12/03/2025 al 11/05/2025 y la fracción correspondiente con corte hasta el 29 de mayo de 2025.	SI
b.	Gas	Se verificaron recibos de servicio emitidos por la empresa Vanti, con datos de identificación de los inmuebles (contiguos). Se efectuó el pago de la factura con fecha de emisión el 7 de mayo de 2025, correspondiente al periodo de facturación comprendido entre el 03/04/2025 al 06/05/2025, quedando pendiente el pago de la facturación correspondiente a la fracción hasta el 29 de mayo de 2025. Asimismo, se efectuó el pago de la factura con fecha de emisión el 21 de mayo de 2025, correspondiente al periodo de facturación comprendido entre el 15/04/205 al 17/05/2025, quedando pendiente el pago de la facturación correspondiente a la fracción hasta el 29 de mayo de 2025	SI
c.	Energía	Se verificaron recibos de servicio emitidos por la empresa Enel, con datos de identificación de los inmuebles (contiguos). Se efectuó pago de la factura	SI

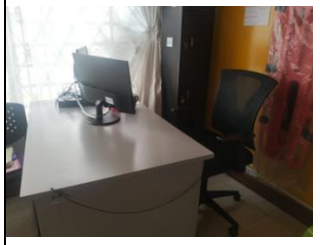
				correspondiente al periodo de facturación comprendido entre el 08/04/2025 al 07/05/2025, quedando pendiente el pago de la facturación correspondiente a la fracción hasta el 29 de mayo de 2025. Asimismo, se efectuó pago de la factura correspondiente al periodo de facturación comprendido entre el 08/04/2025 al 07/05/2025, quedando pendiente el pago de la facturación correspondiente a la fracción hasta el 29 de mayo de 2025.		
		d.	Telefonía móvil (2 equipos y 2 líneas)	Aporta contrato único de servicios móviles pospago con la empresa CLARO. Se verificó la disponibilidad de dos (2) equipos móviles con características especificadas en el Anexo Técnico. Contrato de servicios de telefonía, con la empresa CLARO.	SI	
		e.	Televisión por cable	Contrato de servicios de internet y televisión con la empresa CLARO. Se verificó que se efectuó el pago del periodo de facturación comprendido entre el 02/05/2025 al 01/06/2025, quedando al día con el pago de esta obligación con el proveedor del servicio.	SI	
		f.	Internet	Contrato de servicios de internet y televisión con la empresa CLARO. Se verificó que se efectuó el pago del periodo de facturación comprendido entre el 02/05/2025 al 01/06/2025, quedando al día con el pago de esta obligación con el proveedor del servicio.	SI	

4. **CARACTERÍSTICAS GENERALES PLANTA FÍSICA DE LAS CASAS REFUGIO**

Para la prestación del alojamiento de la Casa Refugio, el contratista deberá estar en la capacidad de disponer de instalaciones propias o en calidad de arrendamiento, dotadas para la instalación de una (1) Casa Refugio que permita brindar acogida hasta para cuarenta y dos (42) personas (capacidad diaria simultánea).

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico	Observaciones

		ÁREA DE INGRESO	Área mínima entre 4 m2 y 7 m2. Disponer, como mínimo de los siguientes elementos: Un (1) escritorio con dos (2) sillas. Se deberán realizar permanentemente protocolos de desinfección e higiene de todas las personas que ingresan y salen de la Casa Refugio, atendiendo a las disposiciones vigentes de bioseguridad y mitigación de enfermedades transmisibles.	CUMPLE Verificación Àrea 2,99 x 4, 19 = 12,52 m2		Sin observaciones

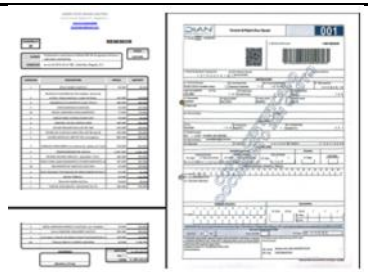
	DOTACION DE ÁREA DE INGRESO					
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**	**Observaciones**
1	ESCRITORIO	- Material: metálico o madera o madera aglomerada o MDP, con tacón nivelador y antideslizante. - Cajones o entrepaños: mínimo 2 - Ancho (profundidad): medidas mínimas entre 40 cm y 50 cm - Alto: medidas mínimas entre 70 cm y 75 cm - Largo: medidas mínimas entre 100 cm y 120 cm	1	Cumple		Sin observaciones
2	SILLAS	- Base y patas metálicas con tacón nivelador y antideslizante - Sin brazos y tapizada - Grosor de espaldar y asiento: entre 4 cm y 5 cm.	3	Cumple		Sin observaciones

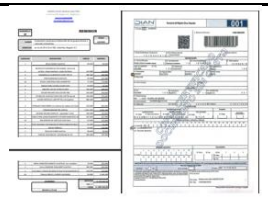
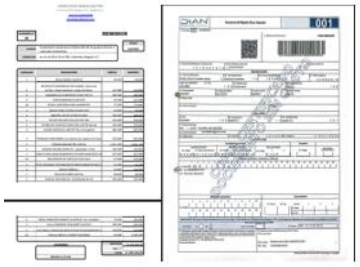
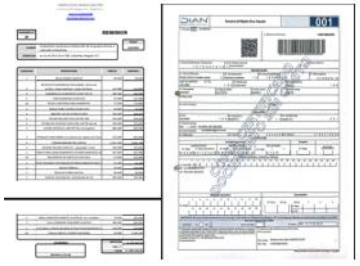
		- Altura total de la silla: entre 80 cm y 90 cm - Altura de piso a base: entre 40 cm y 50 cm - Profundidad: entre 40 cm y 60 cm.				

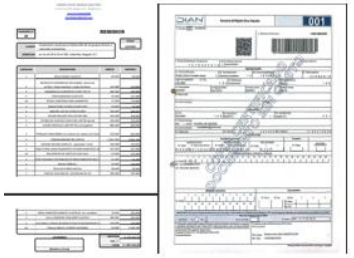
Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico	Observaciones
ÁREA DE COMEDOR	Área mínima con capacidad de hasta 42 personas. Entre 40 m2 y 45 m2 conservando mínimo entre 1.0 m2 y 1.3 m2 por cada persona acogida. • Disponer de mesas y sillas en buen estado tanto para mujeres adultas como para niñas y niños de primera infancia, dispuestos de manera que permita fácil circulación y acomodación adecuada en los horarios de alimentación. • Se deberá disponer un buzón de sugerencias en la Casa Refugio para garantizar la participación activa de las mujeres y que puedan presentar de manera directa peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, entre otras solicitudes.	CUMPLE Verificación Área 8,34 x 5,55 = 46,12 m2		Sin observaciones

No.	DOTACIÓN DE COMEDOR

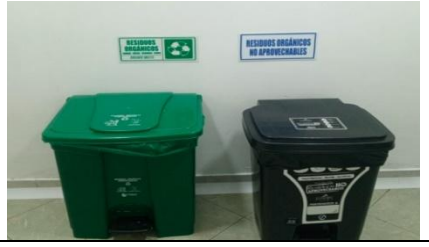
	ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro Fotográfico	Observaciones
1	MESA COMEDOR	- Mesa cuadrada de plástico con tacón nivelador y antideslizante - Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento - Medidas: largo y ancho entre 75 y 85 cm, altura entre 70 y 75 cm	8	Cumple		Sin observaciones
2	SILLA DE COMEDOR	- Material de plástico y sin brazos -Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento, sin grietas. - Medidas: ancho entre 45 y 50 cm y alto entre 85 y 90 cm	32	Cumple		Sin observaciones
3	MESA COMEDOR INFANTIL	- Mesa cuadrada de plástico con tacón nivelador y antideslizante ni enmendaduras. - Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento - Medidas: largo y ancho entre 65 y 75 cm, alto entre 50 y 55 cm.	5	Cumple con observaciones El contratista cuenta con el elemento en buen estado para su uso, no obstante, será reemplazado para		El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.

					dar cumplimiento a las características establecidas en el Anexo Técnico.		
	4	SILLA COMEDOR INFANTIL	- Material plástico y con brazos - Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento, sin grietas ni enmendaduras. - Medidas: largo entre 38 y 42 cm, ancho entre 37 y 40 cm y alto entre 53 y 55 cm.	20	Cumple		Sin observaciones
	5	SILLA-COMEDOR PARA BEBÉ	- Material plástico con tacón nivelador y antideslizante - Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento - Medidas mínimas: largo entre 60 y 65 cm, ancho entre 56 y 62 cm y alto entre 77 y 80 cm	4	Cumple con observaciones. El contratista cuenta con el elemento en buen estado para su uso, no obstante, dos (2) de ellos serán reemplazados, para dar cumplimiento a las características	  	El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicitan los 2 elementos.

					establecidas en el Anexo Técnico.		
	6	RELOJ DE PARED	- Reloj de pared con visualización adecuada de la numeración - Material Plástico, Diámetro o ancho mínimo entre 20 y 30 cm.	1	Cumple con observaciones		El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.
	7	BUZON DE SUGERENCIAS	- Buzón elaborado en lámina de acrílico, chapa guantera y juego de llaves. - Traslúcido o transparente. - Calibre mínimo de 3 mm. - Logo y texto de la Secretaría Distrital de la Mujer. - Medidas mínimas: entre alto 20 a 30cm, largo 20 a 30 cm y fondo 15 cm a 25 cm.	1	Cumple con observaciones El contratista cuenta con el elemento en buen estado para su uso, no obstante, será reemplazado para dar cumplimiento a las características establecidas en el Anexo Técnico.	 	El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.

8	CAJA DE LLAVES CON CÓDIGO DE DÍGITOS	Caja de llaves con código de dígitos (clave de combinación de números).	1	Cumple con observaciones El contratista cuenta con el elemento en buen estado para su uso, no obstante, será reemplazado para dar cumplimiento a las características establecidas en el Anexo Técnico.	 	El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.

Área	**Características Anexo Técnico**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**	**Observaciones**
ÁREA DE COCINA Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	Área mínima: entre 15 m2 y 20 m2, distribuida en tres (3) zonas: (i) zona de cocción; (ii) zona de lavado; (iii) zona de desperdicios. • El material de las superficies, equipos y utensilios en contacto con los alimentos o áreas de almacenamiento al interior de la cocina deberán ser en materiales impermeables, lavables y resistentes, por lo tanto, se excluye de estos la madera. **Nota:** Se verifica la totalidad de los requisitos establecidos en el	CUMPLE Verificación Área Área 1: Preparación 1,93 x 3.28 = 46,12 m2 Área 2: Cocción 4 x 2,54 = 10,16 m2 Área total: 16,49 m2	 	Sin observaciones

	numeral 5.3.2.2.3 del anexo técnico.		• zona de cocción  • zona de lavado  • zona de desperdicios. 	

No.	DOTACIÓN ÁREA DE COCINA Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

	ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro Fotográfico	Observaciones
1	REFRIGERADOR INDUSTRIAL VERTICAL DOBLE	- Rango de temperaturas: 1ºC a 5ºC. - Capacidad: 1300 litros (650 litros por cuerpo) - Material: acero inoxidable interior y exterior. - Entrepaños lisos, sin huecos u orificios. - Dimensiones máximas aproximadas: 210 cm x 132 cm x 80 cm (Alto, Ancho y Fondo) - Sistema de dos puertas o alas de acero inoxidable. - Control digital de temperatura/termostato en el frente. - Base sobre rodachines. Nota: En caso de no contar con entrepaños sin huecos u orificios, el operador deberá asegurar con bandejas u otros mecanismos que no haya contaminación cruzada entre alimentos.	1	Cumple		Sin observaciones

	2	CONGELADOR INDUSTRIAL VERTICAL DOBLE	- Rango de temperaturas: -18ºC a -22°C. - Sistema No-Frost. - Capacidad: 1200 litros (600 litros por cuerpo) - Material: acero inoxidable interior y exterior. - Entrepaños lisos, sin huecos u orificios. - Dimensiones máximas aproximadas: 205 cm x 140 cm x 87 cm (Alto, Ancho y Fondo) - Sistema de dos puertas o alas de acero inoxidable. - Control digital de temperatura/termostato en el frente. - Base sobre rodachines. Nota: En caso de no contar con entrepaños sin huecos u orificios, el operador deberá asegurar con bandejas u otros mecanismos que no haya contaminación cruzada entre alimentos.	1	Cumple		Sin observaciones

	3	HORNO MICROONDAS	- Capacidad 0,7 pies cúbicos - 20 Lt Uso Doméstico - Potencia 700W - Debe contar con hasta 10 niveles de potencia y funciones predeterminadas de preparación de alimentos, menú programable - Pantalla LED	1	Cumple		Sin observaciones
	4	LICUADORA CAPACIDAD PARA DOS LITROS	- Motor potente y eficiente de 38.000 RPM. - Potencia: 1500 W - Peso aproximado: mínimo 6 Kg - Capacidad de vaso: 2 litros. - Cuchilla de acero inoxidable. - Vaso de policarbonato de alta resistencia. - Tapa hermética con copa medidora.	1	Cumple		Sin observaciones
	5	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES	Es una (1) estufa lineal de tres (3) quemadores, cada quemador conformado por dos (2) unidades concéntricas.	1	Cumple		Sin observaciones
	6	CAMPANA EXTRACTORA	- Campana extractora: medidas aproximadas mínimas 90 cm a 120 cm de ancho.	1		Se establece que, para la adquisición e instalación de este elemento, el contratista cuenta con plazo hasta el día 20 de junio	El contratista debe aportar factura de

			- Número de velocidades: tres (3). - Filtros de carbón activado (cambio cada seis (6) meses). - Material: acero inoxidable. - Sistema de fácil acceso al interior de la campana para mantenimiento y limpieza. Nota: el contratista deberá presentar la factura de compra de este elemento al inicio del período contractual.		Cumple con observaciones	de 2025, por cuanto se trata de una adecuación en la infraestructura.	compra, en donde conste las características establecidas en el Anexo Técnico.
	7	TERMÓMETRO DIGITAL DE PUNZÓN	Son los termómetros usados para las mediciones rutinarias en el servicio de alimentos: - Tipo: Bimetálico de punzón, con cubierta de acero inoxidable. - Capacidad: Para realizar mediciones de temperatura entre -20ºC a 120ºC. - Resolución o división de escala: 0,1 ºC. - Unidad de medida: Grados Celsius (ºC).	2	Cumple con observaciones El contratista cuenta con el elemento en buen estado para su uso. No obstante, deberá aportar certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), o en		El contratista debe aportar certificado de calibración no mayor a un (1) año, o en su defecto adquirir los elementos dando cumplimiento a las característica s establecidas en el Anexo Técnico, y aportar la factura de compra.

					su defecto adquirir los elementos nuevos.		
	8	GRAMERA DE ALIMENTOS O COCINA	- Tipo: clase III (se refiere a la capacidad o exactitud media de un instrumento, de acercarse al valor de la magnitud real). - Unidad de medida: gramos (g). - División de escala: 1 g. - Capacidad mínima: 10 g a 20 g. - Capacidad máxima: 1000 g – 3000 g -Debe contar con función de TARA/TARE. -Digital y uso de baterías recargables. -Material: superficie de pesaje en acero inoxidable. -Limpieza: Se debe poder limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso comercial. -Garantía de mínimo tres años. -Debe tener un empaque que facilite su almacenamiento y transporte, que garanticen las condiciones necesarias para mantener la calibración.	1	Cumple con observaciones. El contratista cuenta con el elemento en buen estado para su uso, no obstante, será reemplazado, para dar cumplimiento a las características establecidas en el Anexo Técnico.	 	El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.

	9	BÁSCULA DE RECEPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	- Electrónica - Pantalla LED - Función de TARA/TARE - Capacidad mínima: 5 g - Capacidad máxima: 40 Kg - Dimensiones mínimas bandeja o plato: largo: 33 cm a 35 cm y ancho: 23 cm a 25 cm. - Dimensiones mínimas báscula: ancho: 32 cm a 35 cm, largo: 30 cm a 33 cm y alto: 10 cm a 12 cm. - Material: superficie de pesaje en acero inoxidable.	1	Cumple		Sin observaciones
	10	MENAJE DE ACERO INOXIDABLE	- Platos hondos pequeños de 14 cm a 21 cm. - Platos planos de 24 cm a 28 cm. - Pocillos con agarradera para bebidas calientes de 250 ml - Vasos para bebidas frías de 250 ml - Cucharas soperas de acero inoxidable con bordes cubiertos en buen estado. **Nota 1:** menaje apto para personas mayores de 13 años. **Nota 2:** el operador podrá adquirir menaje adicional si lo requiere para servir ciertos alimentos específicos o si así lo	32	Cumple		Sin observaciones

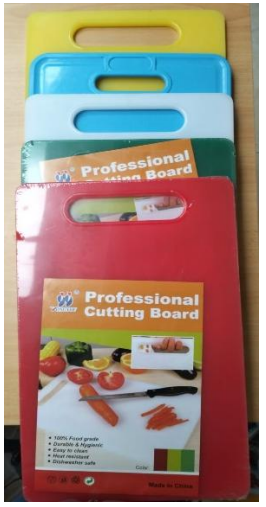
			solicita la Secretaría Distrital de la Mujer. Lo anterior, con el fin de no afectar las características organolépticas de los alimentos servidos.				
	11	MENAJE DE PLÁSTICO	- Platos hondos pequeños de 14 cm a 21 cm. - Platos planos de 18 cm a 22 cm. - Pocillos con agarradera para bebidas calientes de 200 ml. - Vasos para bebidas frías de 200 ml. - Cucharas soperas de acero inoxidable con bordes cubiertos en buen estado. - Apto para uso en horno microondas. **Nota 1:** menaje apto para niños y niñas menores de 12 años. Solo las cucharas deberán ser de acero inoxidable. **Nota 2:** el operador podrá adquirir menaje adicional si lo requiere para servir ciertos alimentos específicos o si así lo solicita la Secretaría Distrital de la Mujer. Lo anterior, con el fin de no afectar las características organolépticas de los alimentos servidos.	20	Cumple		Sin observaciones

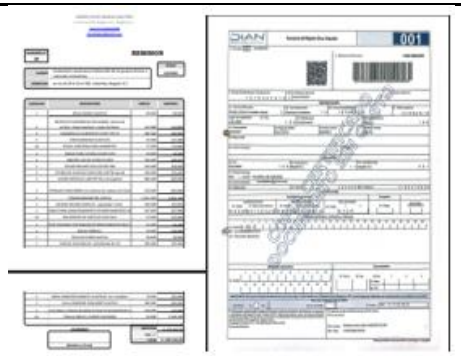
	12	CUCHARAS / TAZAS MEDIDORAS PARA SÓLIDOS	Set de cuatro (4) cucharas o tazas medidoras: - 1 taza 1/4 capacidad 60 ml - 1 taza 1/3 capacidad 80 ml - 1 taza 1/2 capacidad 125 ml - 1 taza capacidad 250 ml Material: acero inoxidable en buen estado.	1	Cumple		Sin observaciones
	13	VASOS MEDIDORES PARA LÍQUIDOS	- En material plástico transparente - libre de BPA - En material lavable que permita los procesos de desinfección. - Con escala de medición visible de acuerdo con su capacidad, en mililitros. - Capacidad mínima: 100 ml - Capacidad máxima: 600 ml. - De fácil consecución, para asegurar su reposición permanente y rápida.	1	Cumple		Sin observaciones
	14	VASO ENTRENADOR PARA LÍQUIDOS ANTIDERRAME - BEBÉ	- Material plástico libre de BPA - En material lavable que permita los procesos de desinfección. - Con escala de medición visible de acuerdo con su capacidad, en mililitros. - Con asas para facilitar el sostenimiento y agarre. - Capacidad mínima: 100 ml - Capacidad máxima: 300 ml - Con Sistema antiderrame que	6	Cumple		Sin observaciones

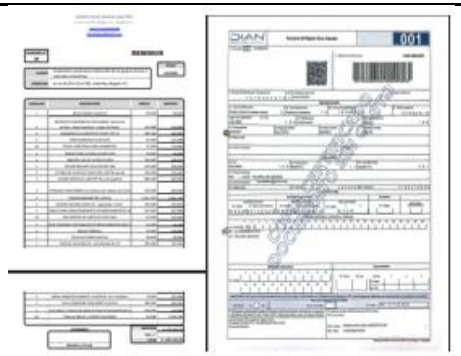
			funcione adecuadamente. - De fácil consecución, para asegurar su reposición permanente y rápida.				
	15	PORTACOMIDAS PLÁSTICOS RE-UTILIZABLES	El operador deberá contar desde el inicio del contrato con un número mínimo de portacomidas fácil de transportar, tanto para las preparaciones sólidas, como líquidas (frías o calientes); esto para uso de las mujeres y sus personas a cargo que salen de Casa Refugio por diferentes diligencias (estudio, trabajo, audiencias, salud, etc). - Material: polietileno. - Apto para usar en refrigeración y microondas. - En su interior deben tener tres (3) compartimientos o como mínimo dos (2) para evitar la mezcla de los alimentos y/o preparaciones.	10	Cumple con observaciones El contratista cuenta con el elemento en buen estado para su uso, no obstante, 5 unidades se serán reemplazadas para dar cumplimiento a las características establecidas en		El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicitan los elementos.

			- Libres de BPA. - Sistema antiderrame en buen funcionamiento, resistentes a los golpes y de fácil limpieza y desinfección. **Nota 1:** Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene. **Nota 2:** La supervisión podrá solicitar el cambio o reemplazo de este elemento cuando se evidencia desgaste, daño, malos olores u otras situaciones relacionadas con la higiene del elemento, lo cual deberá efectuarse en un término no mayor a ocho (8) días calendario. **Nota 3:** el contratista también podrá empacar los alimentos en desechables de material biodegrable orgánico (no icopor) y no deberá utilizar recipientes reciclados de productos comerciales.		el Anexo Técnico		
	16	BOTILITOS O BOTELLAS PLÁSTICAS RE-UTILIZABLES	El operador deberá contar desde el inicio del contrato con un número mínimo de botilitos fácil de transportar para las preparaciones líquidas.	10			

				- Material: polietileno. - Libres de BPA. - Sin pitillo. - Capacidad mínima: 240 ml - Capacidad máxima: 600 ml. - Sistema antiderrame en buen funcionamiento, resistentes a los golpes y de fácil limpieza y desinfección. **Nota 1:** Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene. **Nota 2:** La supervisión podrá solicitar el cambio o reemplazo de este elemento cuando se evidencia desgaste, daño, malos olores u otras situaciones relacionadas con la higiene del elemento, lo cual deberá efectuarse en un término no mayor a ocho (8) días calendario. **Nota 3:** El contratista también podrá empacar los alimentos en desechables de material biodegrable orgánico (no icopor) y no deberá utilizar recipientes reciclados de productos comerciales.		Cumple		Sin observaciones

	17	BOLSO LONCHERA PARA ALIMENTOS	- Material exterior: poliéster y material interior: aislante térmico. - Sistema de cierre en su bolsillo principal y correa ajustable. - Repelente a líquidos. - Capacidad de: 4 a 6 litros. - Dimensiones aproximadas: alto: 16 cm a 19 cm, ancho: 19 cm a 22 cm y profundidad: 13 cm a 16 cm.	10	Cumple con observaciones		El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicitan los elementos.
	18	TABLAS PARA COCINA	- Seis (6) tablas de diferentes colores de acuerdo con el tipo de alimentos a procesar o preparar: amarillo (carnes blancas), azul (pescados), verde (frutas, verduras, plátanos, raíces y tubérculos), rojo (carnes rojas), blanca (quesos, pan, etc.) y café (alimentos cocidos). - Material: plástico. Dimensiones aproximadas: alto: 1 cm, ancho: 23 cm a 25 cm y largo: 33 a 35 cm. **Nota:** las tablas deberán ser reemplazadas cuando presenten un alto nivel de desgaste, porosidad, o cuando así lo solicite la Secretaría Distrital de	6	Cumple con observaciones		El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita la tabla de color café.

			la Mujer o la Secretaría Distrital de Salud.				
	19	BANDEJAS RECTANGULARES PARA SERVIDO	- Dimensiones aproximadas: ancho: 31 cm a 33 cm y largo: 48 cm a 50 cm. - Material: acero inoxidable.	5	Cumple		Sin observaciones
	20	CANECAS PARA RESIDUOS SOLIDOS	- Colores: negro (1) y verde (1). - Capacidad: 50 a 53 Litros. - Medidas mínimas aproximadas: ancho: 43 cm a 45 cm; largo: 39 cm a 41 cm; y alto: 54 cm a 56 cm. - Material: polipropileno. - Sistema de pedal	2	Cumple		Sin observaciones
	21	TABLERO LISO DE ACRÍLICO	- Tablero de MDF de alta densidad y fórmica brillante de alto impacto, práctico de limpiar y desinfectar. - Cubierta de aluminio para los bordes.	1			El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe

		- Dimensiones aproximadas: ancho: 78 cm a 80 cm, alto: 58 cm a 60 cm y espesor: 1 cm. Nota: este tablero será utilizado al interior del servicio de alimentos, con el fin de registrar los planes de alimentación y/o modificaciones alimentarias de cada persona acogida para el conocimiento de las operarias de cocina.		Cumple con observaciones		Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.

Área	**Características Anexo Técnico**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**	**Observaciones**
ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	Área mínima: entre 6 m2 y 8 m2. • Deberá ser un espacio ventilado, sin humedad y estar ubicado de manera contigua al área de cocina o cerca de esta. • Deberá cumplir con todos los protocolos de seguridad para que sea únicamente manipulada por el personal responsable del servicio de alimentación. **Nota:** Se verifica la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral 5.3.2.2.4 del anexo técnico.	CUMPLE Verificación Área 3,50 x 2,91 = 10,85 m2		Sin observaciones

No.	DOTACIÓN ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS					
	ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico	Observaciones
1	ESTANTERÍA METÁLICA	- Bandejas o entrepaños graduales. - Material: metal. - Recubierto con pintura electrostática horneable de alta resistencia color blanco. - Medidas aproximadas: fondo: 30 cm a 40 cm, ancho: 90 cm a 100 cm y alto: 180 cm a 200 cm. Nota: deberá instalarse separado de la pared para evitar el contacto de los alimentos con esta superficie.	2	Cumple con observaciones. El contratista cuenta con el elemento en buen estado para su uso, no obstante, serán reemplazados, para dar cumplimiento a las características establecidas en el Anexo Técnico	 	El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicitan los estantes.

2	CANASTILLAS DE PLÁSTICO	- Dimensiones aproximadas: ancho: 30 cm a 40 cm, largo: 50 cm a 60 cm y alto: 18 cm a 25 cm - Material: plástico de polietileno.	10	Cumple		Sin observaciones
3	ESTIBAS DE PLÁSTICO PARA PISO	- Dimensiones aproximadas: ancho: 100 cm a 120 cm, largo: 90 cm a 100 cm y alto: 10 cm a 15 cm. - Material: polietileno de alta densidad.	4	Cumple con observaciones		El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.

Área	**Características Anexo Técnico**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**	**Observaciones**

ÁREA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS	Área mínima de 3 m2 a 5 m2. Dividida en cuatro (4) secciones que permita ubicar las canecas de manera independiente por el color de identificación (Blanco, Rojo, Verde y Negro). Las superficies de esta área deben ser impermeables, lavables y resistentes. Los techos y las paredes tienen que estar unidos de manera adecuada para evitar la presencia de huecos por donde puedan ingresar plagas. Nota: Se verifica la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral 5.3.2.2.5 del anexo técnico.	CUMPLE Verificación Área 2,91 x 1,09 = 3,17 m2	 	Sin observaciones	

	DOTACIÓN ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS					
No.	**NECESIDAD**	**ESPECIFICACIONES**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**	**Observaciones**
1	CONJUNTO DE CANECAS DE BASURA INSTITUCIONAL	- Tres (3) barriles plásticos con tapa y ruedas (en buen funcionamiento) para residuos orgánicos (color verde), inorgánicos (color	1	Cumple con observaciones		El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por

		CON TAPA Y RUEDAS	negro) y aprovechables (blanco). - Material: polietileno de alta densidad. - Dimensiones aproximadas: alto: 87 cm a 92 cm, ancho: 45 cm a 48 cm y largo: 55 cm a 56 cm. - Capacidad entre 100 a 120 litros. - Una (1) caneca de color rojo con tapa y sistema de pedal en buen funcionamiento con capacidad de 50 a 53 litros. Medidas mínimas aproximadas: ancho: 43 cm a 45 cm; largo: 39 cm a 41 cm; y alto: 54 cm a 56 cm.		El contratista cuenta con el elemento (caneca de color rojo) en buen estado para su uso, no obstante, será reemplazada, para dar cumplimiento a las características establecidas en el Anexo Técnico.	  	Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico	Observaciones

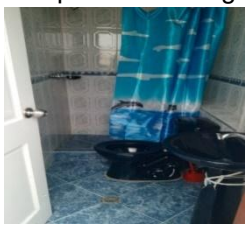
	ÁREA DE LAVANDERÍA	Área mínima: entre 8 m2 y 10 m2 distribuida en: - Zona de lavado - Zona de disposición de productos de limpieza - Zona de disposición temporal de ropa. Debe disponer de un (1) lavadero. Este espacio debe contar con acceso a agua.	CUMPLE Verificación Área 5,71 x 1,97 = 11,24 m2	 • Zona de lavado  • Zona de disposición de productos de limpieza	Sin observaciones

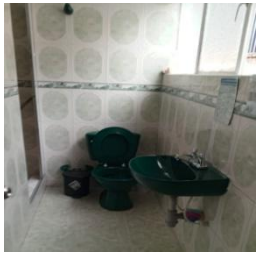
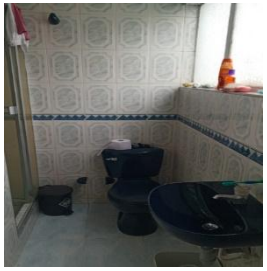
			 • Zona de disposición temporal de ropa. • Lavadero 	

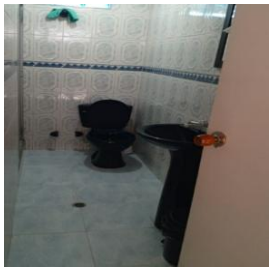
	DOTACIÓN DE LAVANDERÍA					
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**	**Observaciones**

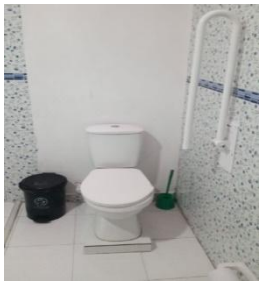
	1	MESA PARA PLANCHADO	- Base de planchado en madera, cubierta en tela resistente al calor - Soporte en tubo metálico y sistema plegable - Con porta plancha	1	Cumple		Sin observaciones
	2	PLANCHA DE ROPA A VAPOR	- Suela antiadherente en cerámica - Punta de precisión para llegar a áreas difíciles - Guía indicadora para seleccionar telas con facilidad.	1	Cumple		Sin observaciones
	3	LAVADORA – SECADORA	- Capacidad de lavado: mínimo 20 kilogramos - Capacidad de secado: mínimo 10 kilogramos - Sistema de Control: Perilla o digital - Programas de Lavado: Entre 10 y 12 ciclos Nota: deberán estar dispuestas para uso directo de las personas acogidas.	2	Cumple		Sin observaciones
	4	LOCKER METÁLICO	Medidas: mínimo 180 cm alto x 63 cm ancho x 30 cm profundidad Con entrepaños – 4 servicios mínimo Sistema de seguridad	1			El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT.

				Cumple con observaciones		1070007213-1, en donde se solicita el elemento.

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico	Observaciones
BAÑOS	La casa deberá contar con mínimo diez (10) baños, distribuidos así: Ocho (8) baños para uso de la población acogida, que cuenten con servicio de sanitario, lavamanos y ducha con agua caliente, dotados con los implementos de higiene y desinfección. Un (1) baño adecuado para el uso de personas con discapacidad que cuente con batería sanitaria, lavamanos, ducha con agua caliente, señalización y adecuación del espacio físico (condiciones, dimensiones, áreas, elementos y accesorios) tal cual como son establecidas por la Norma Técnica Colombiana 6047/2013. Un (1) baño para uso del talento humano que cuente mínimo con batería sanitaria y lavamanos.	Cumple con observaciones.	• Baños uso de la población acogida.  	El inmueble cuenta con baño para uso de personas con discapacidad, no obstante, se deberán realizar las adecuaciones respectivas para dar cumplimiento a lo establecido en la NTC 6047 de 2013.

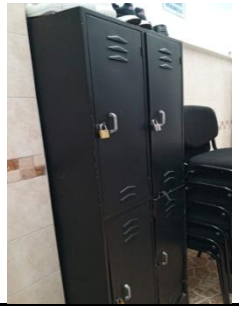
		Nota: Se verifica la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral 5.3.2.2.7 del anexo técnico.		   	

				  • Baño para uso del talento humano  • Baño adecuado para el uso de personas con discapacidad pendiente ajustes de barras y demás elementos establecidos en la NTC 6047 de 2013.	

	DOTACIÓN BAÑOS					
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**	**Observaciones**
1	CANECAS DE BASURA PARA BAÑO	- Una (1) caneca de color negro para residuos no aprovechables con tapa y sistema de pedal en buen funcionamiento - Capacidad de 5 a 10 litros. - Material: plástico. - Dimensiones mínimas aproximadas: alto: 25 cm a 30 cm, ancho: 10 cm a 15 cm y largo: 20 cm a 25 cm.	10	Cumple		Sin observaciones

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico	Observaciones
ÁREA SERVICIOS GENERALES	Área mínima de entre 1,5 m2 y 2 m2. Cuarto de aseo con poceta o lavadero. Con disponibilidad de un casillero o un locker para uso del personal que opera la Casa Refugio (para el almacenamiento de elementos personales). El operador deberá garantizar que las operarias de servicios generales cuenten con dotación para la realización de sus actividades.	CUMPLE Verificación Área 1,98 x 1,78 = 3,52 m2	 	Sin observaciones

	DOTACIÓN SERVICIOS GENERALES					
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**	**Observaciones**
1	LOCKER METÁLICO	Medidas: mínimo 180 cm alto x 63 cm ancho x 30 cm profundidad Con entrepaños – 4 servicios Sistema de seguridad	1	Cumple		Sin observaciones

Área	**Características Anexo Técnico**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**	**Observaciones**
ÁREA DE DORMITORIOS	El inmueble ofrecido debe contar con once (11) habitaciones independientes con capacidad total para 42 personas, cada una conservando un espacio mínimo de circulación de 1.3 m2. Mínimo una (1) de las habitaciones, deberá estar dispuesta en la primera planta de la Casa Refugio para garantizar la ubicación de personas con discapacidad (movilidad reducida, uso de silla de ruedas, entre otras situaciones que requieran apoyos), asegurando que sea posible el acceso a esta. Nota: Se verifica la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral 5.3.2.2.9 del anexo técnico.	Cumple	• Dormitorio 1.  • Dormitorio 2	Sin observaciones



- Dormitorio 3



- Dormitorio 4



- Dormitorio 5



- Dormitorio 6



- Dormitorio 7



- Dormitorio 8



- Dormitorio 9



- Dormitorio 10



			• Dormitorio 11 	

No.	DOTACIÓN DE DORMITORIOS					
	ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro Fotográfico	Observaciones

		1	CAMAROTES	- Material: madera - Dos (2) servicios de tamaño sencillo - Sistema de ensamble seguro - Medidas: largo entre 190 cm y 200 cm, ancho entre 90 cm y 120 cm y alto entre 150 cm y 170 cm - Distancia entre el primer y segundo servicio mínima de 80 cm. - Cada camarote debe incluir: tendido de tablas completo (que garantice la sostenibilidad de la persona al recostarse y sentarse, y que se ajusten de manera adecuada al ancho de la cama), una (1) escalera de acceso entre el primer y segundo servicio, una (1) baranda en el servicio superior (que evite caídas). - Cada cama debe contar con un (1) colchón/colchoneta de composición en espuma de grosor de mínimo 20 cm - Menaje por cada cama o servicio: - Protector de colchón (nuevo) - Sábana (nueva) - Sobre sábana (nueva)	19	Cumple		Sin observaciones	

				- Almohada con relleno poliéster, con protector y funda (nueva) - Cobija (nueva) **Nota 1:** Cuando se dispongan camarotes no se podrá ubicar en la parte superior niñas(os) menores de seis (6) años, personas con discapacidad, ni mujeres gestantes o en periodo de lactancia. **Nota 2:** Se deberá garantizar el ajuste periódico de los camarotes para evitar accidentes. **Nota 3:** El menaje por cada cama o servicio deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene. **Nota 4:** La supervisión podrá solicitar el cambio o reemplazo del menaje por cada cama o servicio cuando se evidencia desgaste, daño, malos olores u otras situaciones relacionadas con la higiene del elemento, lo cual deberá efectuarse en un término no mayor a ocho (8) días calendario.				

						     	
	2	CAMA-CUNA	- Material: madera - Ensamble seguro - Medidas: largo entre 130 cm y 150 cm, acho entre 70 cm y	4			El contratista cuenta con el elemento en buen estado para su uso, no obstante,

			80 cm y alto entre 70 cm y 80 cm - Con barandas, bisagras y pasador de seguridad, puerta horizontal que permita bajar un lado para facilitar el acceso al bebé. - Debe contar con un (1) colchón/colchoneta de composición en espuma de grosor de mínimo 12 cm - Menaje por cada cama o servicio: - Protector de colchón (nuevo) - Sábana (nueva) - Sobre sábana (nueva) - Almohada con relleno poliéster, con protector y funda (nueva) - Cobija (nueva)		Cumple con observaciones	  	una (1) cama cuna será reemplazada, para dar cumplimiento a las características establecidas en el Anexo Técnico. Este compromiso debe ser cumplido a más tardar el día 20 de junio de 2025.	
		3	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO (clóset o guarda ropa o armario)	- Mueble de almacenamiento con mínimo dos (2) entrepaños fijos y tres (3) cajones independientes - Material: madera o polipropileno. - En óptimas condiciones de limpieza, funcionamiento, conservación y con sistema de seguridad. - Mueble con capacidad para ubicar ropa y objetos personales de las personas ubicadas.	11		 	Sin observaciones

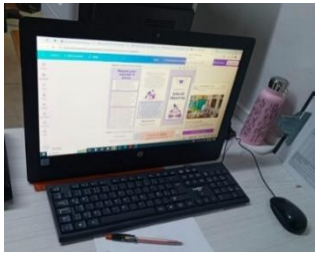
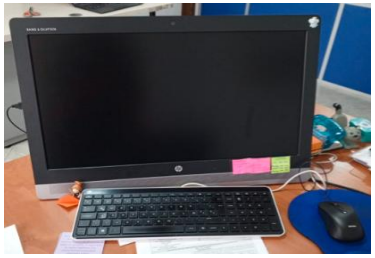
						    	
	4	CORRALES PARA BEBÉS	- Material: en tubo y tela poliester - Con sistema de ruedas con freno en patas traseras que facilite el movimiento. - Que incluya cambiador - Disponibles en condiciones apropiadas de funcionamiento, higiene y aseo (sin manchas, rotos, malos olores, grietas).	3	Cumple con observaciones. El contratista cuenta con el elemento en buen estado para su uso, no obstante, los corrales serán		El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.

			- Para el uso de niños y niñas hasta los 3 años. **Nota 1:** Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene. **Nota 2:** La supervisión podrá solicitar el cambio o reemplazo de este elemento cuando se evidencia desgaste, daño, malos olores u otras situaciones relacionadas con la higiene del elemento, lo cual deberá efectuarse en un término no mayor a ocho (8) días calendario.		reemplazados, para dar cumplimiento a las características establecidas en el Anexo Técnico.	  		
		5	TOALLA PARA EL CUERPO	- Material: en algodón - Medidas mínimas: ancho entre 60 cm y 70 cm y largo entre 100 cm y 120 cm - Condiciones adecuadas de limpieza y uso (Sin manchas, sin rotos, sin deterioro en fibras, etc) **Nota 1:** Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa	42	Cumple con observaciones. El contratista cuenta con el elemento en buen estado para su uso, no obstante, las tollas serán		El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.

		suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene. **Nota 2:** El equipo de apoyo a la supervisión podrá solicitar el cambio o reemplazo de este elemento cuando se evidencia desgaste, daño, malos olores u otras situaciones relacionadas con la higiene del elemento.		reemplazadas, para dar cumplimiento a las características establecidas en el Anexo Técnico.	 	

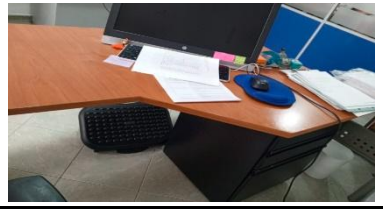
ÁREA DE COORDINACIÓN Y ÁREAS DE ATENCIÓN

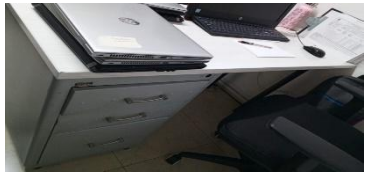
No.	DOTACIÓN PARA EL USO DE LAS PROFESIONALES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN Y ÁREA DE COORDINACIÓN					
	ELEMENTOS	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**	**Observaciones**
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO	Para uso de Coordinadoras Administrativa, Coordinadora Técnica, Apoyo administrativo y Apoyo en gestión documental. - Sistema Operativo: Windows 11 Pro o Enterprise	4	Cumple con observaciones		Se observan los equipos de cómputo, sin embargo, las características serán validadas

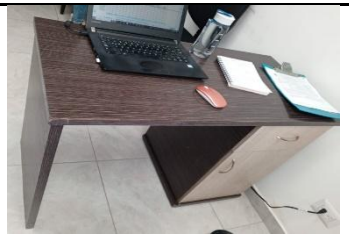
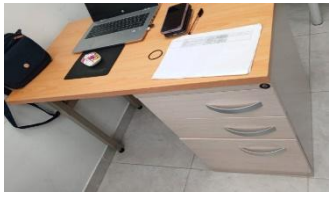
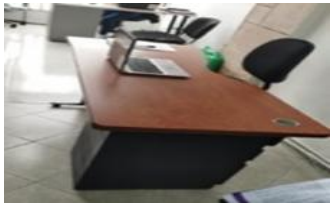
				- Procesador Intel Core i5 o superior de 9 generación o superior - Cámara web HD integrada - Bluetooth - Memoria RAM: 8GB (mínimo) o superior - Disco Duro: 500 GB (mínimo) o superior en estado sólido - Tipo de Pantalla: Pantalla de 19” HD - Puerto Ethernet LAN - Conexión inalámbrica Wi-Fi - Puertos USB: 2 (mínimo) - Licencias Microsoft Office 365 - Fecha de fabricación 2022 en adelante Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores de todos los elementos		.	  	por un técnico del área de tecnología y sistemas de la Secretaría Distrital de la Mujer	

		2	COMPUTADOR PORTATIL	Para uso de las profesionales de las áreas de atención. - Sistema operativo Windows 11 Pro o Enterprise - Procesador Intel Core i5 o superior de 9 generación o superior. - Cámara web HD integrada - Bluetooth - Memoria RAM 8GB o superior - Disco duro 500 GB o superior en estado sólido - Puerto Ethernet LAN - Conexión inalámbrica Wi-Fi - Conexión HDMI - Tamaño pantalla (pulgadas) 14" - Puerto USB: 2 (mínimo) - Licencia Microsoft Office 365 - Fecha de fabricación 2022 en adelante Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores de todos los elementos	6	Cumple con observaciones	   	Se observan los equipos de cómputo, sin embargo, las características serán validadas por un técnico del área de tecnología y sistemas de la Secretaría Distrital de la Mujer	

							 		
		3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	- Servicios: impresión, copiado y escaneado - Impresión en tecnología laser - Conexión USB, Ethernet - Capacidad de entrada 250 hojas mínimo - Bandeja de hojas multiusos 100 hojas mínimo - Alimentación automática - Velocidad de impresión negro 22 ppm mínimo - Velocidad de impresión color 21 ppm mínimo - Escáner cama baja y OCR - Velocidad de escaneo 26 ppm mínimo	1	Cumple		Sin observaciones	

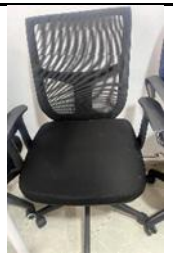
				Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores de todos los elementos				
		4	TELÉFONO CELULAR	- Almacenamiento 128 GB o superior - Memoria RAM: 6 GB o superior - Cámara 13 MP o superior - Sistema Operativo Android Snow Cone o superior - Pantalla 6.1” - Para su uso, se debe adquirir servicio de identificador de llamada, número oculto o privado. Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores de todos los elementos.	2	Cumple		Sin observaciones
		5	ESCRITORIO	- Material: metálico o madera o madera aglomerada o MDP, con tacón nivelador y antideslizante. - Cajones o entrepaños: mínimo 2 - Ancho (profundidad): medidas mínimas entre 40 cm y 50 cm - Alto: medidas mínimas entre 70 cm y 75 cm - Largo: medidas mínimas entre 100 cm y 120 cm	11	Cumple	 	Sin observaciones

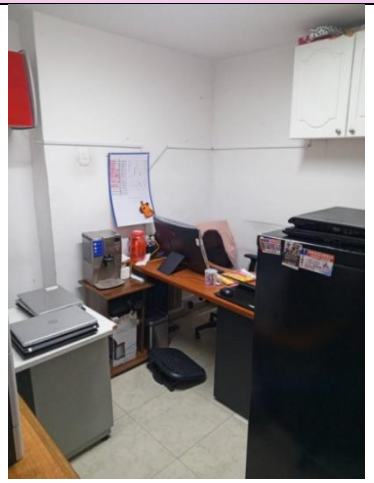
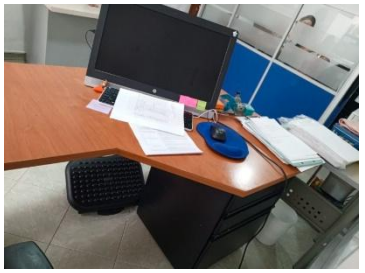
							   		

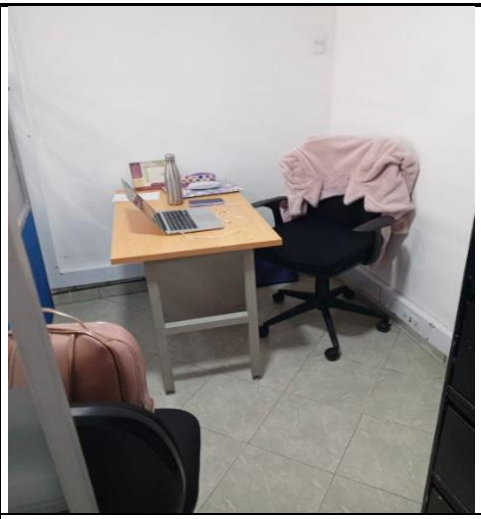
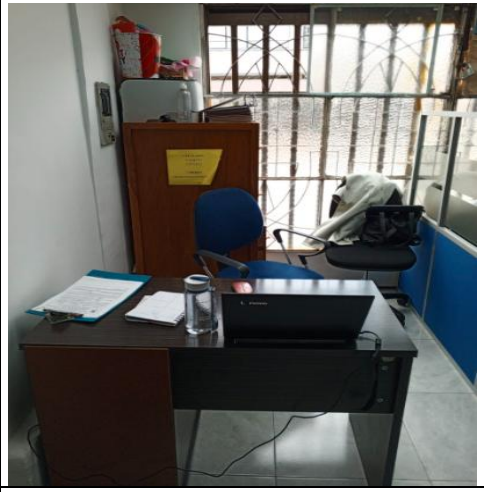
							    			

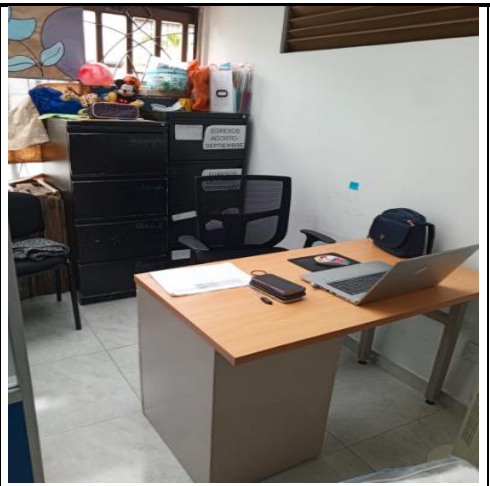
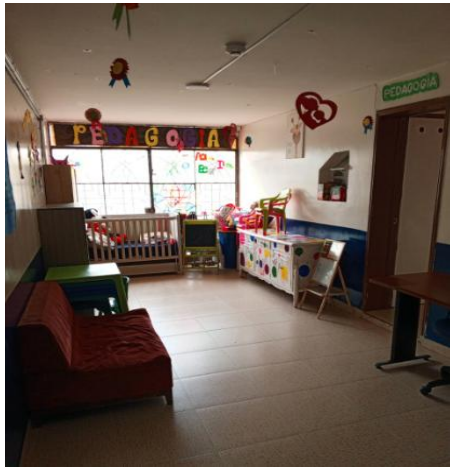
		6	SILLA TIPO OFICINA	- Base metálica y patas con ruedas de fácil desplazamiento en buenas condiciones de funcionamiento. - Ergonómica, sin brazos y tapizada - Grosor de espaldar y asiento: entre 4 cm y 5 cm. - Altura total de la silla: medidas mínimas entre 80 cm y 90 cm - Altura de piso a base: medidas mínimas entre 40 cm y 50 cm - Profundidad: medidas mínimas entre 40 cm y 60 cm.	17	Cumple		Sin observaciones	

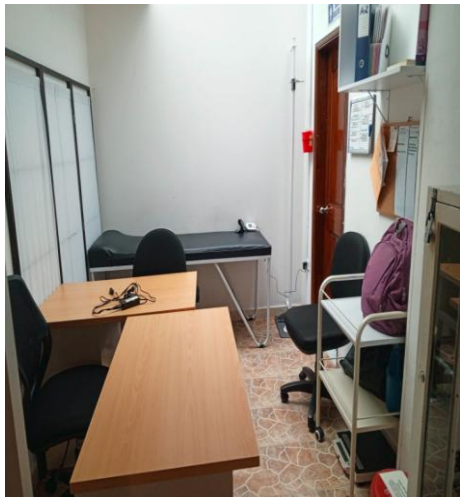
						
7	ARCHIVADOR	- Material metálico para el archivo en área de coordinación y áreas de atención. - Mínimo tres (3) gavetas. - Con sistema que permita el uso de carpetas colgantes y archivo de papelería. - Con sistema de cierre y chapa de seguridad en buen funcionamiento.	7	Cumple	    	Sin observaciones

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico	Observaciones
<u>Área de coordinación</u>	Área mínima entre 8 m2 y 10 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. Con capacidad para cuatro puestos de trabajo y archivadores de la coordinadora administrativa, coordinadora técnica, apoyo administrativo y apoyo gestión documental. Deben contar con cuatro (4) puestos de trabajo cada uno con escritorio, silla y computador de escritorio. Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación e iluminación. Todos los equipos tecnológicos deben contar con conexión a internet.	CUMPLE Verificación Área Área coordinación 2,97 x 2,47 = 7,33 m2 Área de Gestión Documental (Ubicada en el segundo Piso) 3,40 x 1,44 = 4,89m2 Total área: 12,22 m2	 	Sin observaciones

	Área para atención jurídica	Área mínima entre 3.5 m2 y 4 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. Un (1) puesto de trabajo (escritorio y silla) con un (1) computador portátil con conexión a internet para las profesionales del área jurídica. Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación e iluminación para la atención jurídica de las mujeres y/o su sistema familiar.	CUMPLE Verificación Área 3,03 x 1,68 = 5,04 m2		Sin observaciones
	Área para atención psicosocial – psicología	Área mínima entre 3.5 m2 y 4 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. Un (1) puesto de trabajo (escritorio y silla) con un (1) computador portátil con conexión a internet para las profesionales de psicología. Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación e iluminación para la atención jurídica de las mujeres y/o su sistema familiar.	CUMPLE Verificación Área 1,58 x 2,28 = 3,6 m2		Sin observaciones
	Área para atención psicosocial - trabajo social	Área mínima entre 3.5 m2 y 4 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención.	CUMPLE Verificación Área		

		Un (1) puesto de trabajo (escritorio y silla) con un (1) computador portátil con conexión a internet para las profesionales de trabajo social. Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación e iluminación para la atención jurídica de las mujeres y/o su sistema familiar.	1,65 x 2,28 = 3,76 m2		Sin observaciones
	Área de atención pedagógica	Deberá tener capacidad para acoger mínimo 10 personas conservando una distancia de entre 1 m2 y 1.5 m2 por persona. Espacio total mínimo entre 10 m2 y 15 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. Se deberá disponer de dos (2) puestos de trabajo (escritorio, silla) y un (1) computador con conexión a internet para uso de las profesionales en pedagogía. Se destinará para el desarrollo de actividades de apoyo a procesos educativos de las mujeres acogidas y sus personas a cargo. Igualmente, para la realización de actividades lúdico-pedagógicas dirigidas niñas, niños y adolescentes. Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación e iluminación para la	CUMPLE Verificación Área 7,63 x 2,89 = 22,05 m2		Sin observaciones

	atención pedagógica de las mujeres y/o su sistema familiar.			

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico	Observaciones
Área de orientación, gestión y seguimiento en servicios de salud y nutrición	• Área mínima entre 8 m2 y 10 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. • El área deberá contar con un sistema de separación para la atención que brindan la enfermera jefa junto con las auxiliares de enfermería de manera independiente a la nutricionista. •Disponer de dos (2) puestos de trabajo (escritorios y sillas) con dos (2) computadores portátiles (uno para cada puesto), con conexión a internet, uno para las profesionales de enfermería y otro para la profesional de nutrición.	Cumple Verificación Área Area 1: 2,30 X 3,33 = 7,65 m2 Area 2: 1,50 x 0,98 = 1,47 m2 Area total: 9,12 m2		Sin observaciones

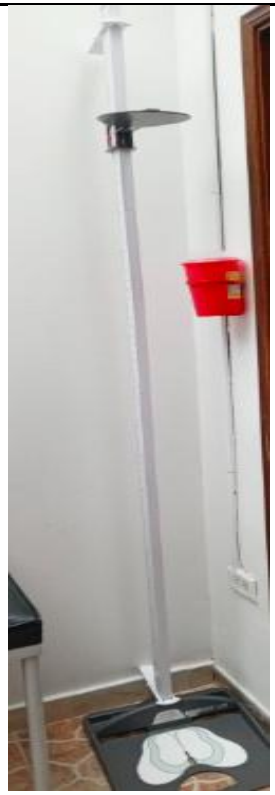
	DOTACIÓN DE ORIENTACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO EN SERVICIOS DE SALUD Y NUTRICIÓN					
No.	ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico	Observaciones

	1	CAMILLA FIJA	Camilla fija para consultorio	1	Cumple		Sin observaciones
	2	BALANZA PESA PERSONAS DE PISO PORTÁTIL	- Tipo: clase III (se refiere a la capacidad o exactitud media de un instrumento, de acercarse al valor de la magnitud real). - Funciones: “Step off”, Auto-HOLD y desconexión automática. - División de escala: 50 g < 150 Kg > 100 g - Capacidad máxima: 200 Kg. - Dimensiones aproximadas: largo: 41 cm a 43 cm; alto: 4 cm a 5 cm; y ancho: 36 cm a 38 cm. - Alimentación: batería y/o baterías recargables.	1	Cumple		El contratista adquirió el elemento mediante FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 864567 del 30/08/2024 emitida por la empresa ALLERS S.A.S, identificada con NIT. 890.312.452-4

			- Materiales: superficie de caucho antideslizante estructurado y marco de acero integrado. - Limpieza: Se debe poder limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso comercial. - Sello que indique que su fabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen o en Colombia. Garantía mínima de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título 1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor).				
	3	BALANZA PESA BEBÉS	- Tipo: clase III (se refiere a la capacidad o exactitud media de un instrumento, de acercarse al valor de	1	Cumple		

				la magnitud real). - Digital con función TARA, Auto-HOLD, conmutación kg/lbs. - División de escala: 5 g < 10 Kg > 10 g - Capacidad máxima: 20 Kg. - Dimensiones aproximadas: largo: 62 cm a 64 cm; alto: 10 cm a 13 cm; y ancho: 29 cm a 33 cm. - Alimentación: batería y/o baterías recargables. - Materiales: superficie de pesaje antideslizante en polímero que garantice la resistencia. - Base en acero inoxidable o en material que garantice la resistencia, estabilidad y durabilidad del instrumento. - Limpieza: se debe poder limpiar y desinfectar con				El contratista adquirió el elemento mediante FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 866404 del 20/09/2024 emitida por la empresa ALLERS S.A.S, identificada con NIT. 890.312.452-4

				todos los agentes de limpieza de uso comercial. - Sello que indique que su fabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen o en Colombia. Garantía mínima de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título 1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor).				

		4	TALLIMETRO	Para medir la talla o estatura en personas mayores de 2 años. Rango de medición: 20 cm – 205 cm - División de escala: 1 mm - Dimensiones aproximadas: ancho: 33 cm a 38 cm; alto: 200 cm a 215 cm; profundidad: 55 cm a 59 cm. - Con base o plataforma que brinde estabilidad, tope móvil y desmontable. - Material: polímero que garantice la estabilidad dimensional, en las distintas condiciones medio ambientales. - Mantenimiento: Se debe poder limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso	1	Cumple		El contratista adquirió el elemento mediante factura electrónica de venta No N12981 emitida por BADECOL el día 30 de agosto de 2024.	

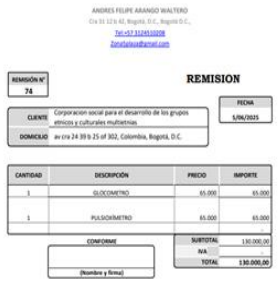
				comercial. - Sello que indique que su fabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen o en Colombia. - Garantía mínima de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título 1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor).					

		5	INFANTÓMETRO	Para medir la longitud de niños y niñas menores de dos años en posición horizontal (acostado). - Rango de medición: 10 cm a 120 cm aproximadamente. - División de escala: 1 mm - Dimensiones aproximadas: largo: 107 cm a 112 cm; alto: 10 cm a 12 cm; ancho: 32 cm a 34 cm. - Materiales: que garanticen la estabilidad dimensional, en las distintas condiciones medio ambientales, acabado liso. - Con un tope fijo para la cabeza y otro móvil para los pies, firme sobre las guías - Limpieza: Se debe poder limpiar y desinfectar con	1	Cumple		El contratista adquirió el elemento mediante FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 864567 del 30/08/2024 emitida por la empresa ALLERS S.A.S, identificada con NIT. 890.312.452-4	

			todos los agentes de limpieza de uso comercial - Sello que indique que su fabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen o en Colombia. - Garantía mínima de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título 1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor).					
	6	CINTA MÉTRICA ERGONÓMICA	- Rango de medición: 0 cm a 205 cm. - División de escala: 1 mm. - Dimensiones: largo: 7 cm; alto: 2,2 cm; y ancho: 6,5 cm. - Funciones: medición móvil. - Sello que indique que su fabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en	1	Cumple		El contratista adquirió elemento mediante FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 864567 del 30/08/2024 emitida por la empresa ALLERS S.A.S, identificada con NIT. 890.312.452-4	

			el país de origen o en Colombia. - Garantía mínima de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título 1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor).				
	7	TENSIÓMETRO	- Tensiómetro digital de brazo - Detector de latido irregular. - Guía de ajuste del brazalete. - Hasta 60 memorias con fecha y hora. - Brazalete universal (22 - 42 cms) - Indicador del nivel de la presión arterial.	1	Cumple		El contratista adquirió el elemento mediante FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. OM4035 del 18/09/2024 emitida por la empresa ORTO MEDICAL JYV S.A.S, identificada con NIT. 901496470-5

	8	FONENDOSCOPIO	- Fonendoscopio	1	Cumple		Sin observaciones
	9	GLUCOMETRO	- Sistema digital - Debe tener tirillas reactivas de acuerdo con la marca del glucómetro y lancetas en frasco. **Nota:** se deberán garantizar tirillas reactivas compatibles con el glucómetro durante la ejecución contractual	1	Cumple con Observaciones El contratista cuenta con el elemento en buen estado para su uso, no obstante, deberá ser reemplazado, para dar cumplimiento a las características establecidas en el Anexo Técnico.	 	El contratista cuenta con Remisión No. 74 del 5/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.

							
	10	PULSIOXIMETRO	Funciones: barra de pulso, PRbpm, SpO2. Alimentación: batería y/o baterías recargables.	1	Cumple con observaciones El contratista cuenta con el elemento en buen estado para su uso, no obstante, deberá ser reemplazado, para dar cumplimiento a las características establecidas en el Anexo Técnico.		El contratista cuenta con Remisión No. 74 del 5/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.

							
	11	TERMOHIGROMETRO DIGITAL	- Termohigrómetro digital, con capacidad para mostrar temperatura, humedad y tiempo simultáneamente. - Memoria de valor de medición MAX y MIN. - Sistema de visualización de 12 horas / 24 horas, Seleccionable. - Unidad de medición C / F. - Colocación en la mesa o colgar en la pared. - Rango de temperatura: -10°C a 50°C.	1	Cumple con observaciones		El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento

			- Alimentación: batería y/o baterías recargables. - Dimensiones aproximadas: largo: 1 cm a 3 cm, altura: 9 cm a 11 cm y ancho: 8 cm a 10 cm.				
	12	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO B	Contenido de acuerdo a la Resolución 705 de 2007: - 1 paquete de Gasas limpias x 100 uds. - 3 paquetes de Gasas estériles x 20 uds. - Apósitos ó compresas no estériles - 2 rollo de Esparadrapo de tela rollo de 4" - 2 paquetes de Bajalenguas x 20 uds. - 2 Vendas elásticas 2 x 5 yardas - 2 Vendas elásticas 3 x 5 yardas - 2 Vendas elásticas 5 x 5 yardas - 2 Vendas de algodón 3 x 5 yardas - 2 Vendas de	1	Cumple	  	Sin observaciones

				algodón 5 x 5 yardas - 1 galón de Clorhexidina (jabón quirúrgico) - 1 unidad de solución salina de 250 cc - 1 Caja de Guantes de látex para examen x 100 uds. - 1 Termómetro de mercurio o digital - 1 frasco de Alcohol antiséptico por 275 ml - 1 Tijeras - 1 Linterna - 4 pares de pilas para la linterna - 1 Tabla espinal larga - 2 Collares cervicales adulto - 2 Collares cervicales pediátrico - 1 Inmovilizador o férula miembros superiores (adulto) - 1 Inmovilizador o férula miembros inferiores (adulto) - 1 Inmovilizador o férula miembros superiores (pediátrico) - 1 Inmovilizador o férula miembros				

			inferiores (pediátrico) - 1 paquete de Vasos desechables paquete x 25 uds. - 1 Tensiómetro manual - 1 Fonendoscopio - 2 sobres de Acetaminofén en tabletas por 500 mg x 10 uds. - 1 sobre de Hidróxido de aluminio en tabletas x 10 uds. - 1 sobre de Asa en tabletas por 100 mg x 10 uds. - 2 Elementos de barrera o máscara para RCP				
	13	BAÑERA / TINA DE BAÑO	- Material Plástico PP (polipropileno) - Con antideslizante en su parte inferior - Con soporte en la parte interna para postura ergonómica del bebé - Acabado Antideslizante - Medidas: Ancho entre: 45 y 50 cm; Alto: entre 20 y 25 cm; Largo: entre 70	2	cumple	 	Sin observaciones

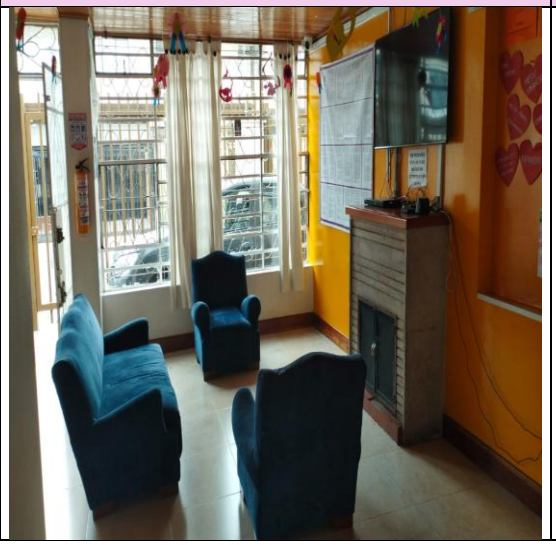
			y 80 cm y Profundidad entre 20 y 25 cm - Edad máxima recomendada de uso: 18 meses.				
	14	REDUCTOR/ ENTRENADOR DE BAÑO	- Material plástico PP (polipropileno) con relleno en espuma. - Asiento con asas o soportes de agarre en PVC. - Hipoalergénico - Sistema fácil de limpiar y desmontar - Peso máximo recomendado para el uso: 18 kg - Recomendaciones de uso: Revisar que quede bien puesto el entrenador sobre el inodoro. - Medidas aproximadas del producto: Ancho: 35 cm y 40 cm, Largo: entre 30 cm y 65 cm. - Edad mínima recomendada: 18 meses. - Se debe mantener en adecuadas	2	Cumple		Sin observaciones

			condiciones de higiene, limpieza y desinfección cada vez que se use.				
	15	LAVAMANOS	Lavamanos (instalar en caso de que el espacio de gestión en servicios en salud no lo tenga, pero si el espacio cuenta con baño propio con lavamanos no es necesario adquirir uno adicional).	1	Cumple		Sin observaciones
	16	TABLERO LISO DE ACRÍLICO	Tablero de MDF de alta densidad y fórmica brillante de alto impacto, práctica de limpiar y desinfectar. Cubierta de aluminio para los bordes. Dimensiones aproximadas: ancho: 118 cm a 120 cm, alto: 78 cm a 80 cm y espesor: 1 cm.	1	Cumple con observaciones		El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.

	17	NEVERA HIELERA PORTATIL	- Nevera hielera plástica portátil transportadora de leche materna o medicamentos. - Capacidad de 7 litros, con 4 pilas refrigerantes (sustituto hielo). - Material polietileno y poliuretano, manija grande tipo canasto. - Dimensiones aproximadas ancho 20 cm, largo 27 cm, alto 25 cm.	1	Cumple con observaciones		El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.
	18	MUEBLE PARA ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS	- Cuatro cajones o divisiones con sistema de seguridad de llave. - Material MDF seguro y de fácil limpieza y desinfección (No vidrio). - Dimensiones aproximadas: ancho: 100 cm a 120 cm, alto: 90 cm a 100 cm, y profundidad: 50 cm a 60 cm. - Sistema de empotrado en altura	1	Cumple con observaciones		El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.

19	RECIPIENTES DE PLÁSTICO CON TAPA PARA MEDICAMENTOS	Recipientes de plástico con tapa de tamaño pequeño o mediano de acuerdo con las dimensiones del mueble para almacenamiento de medicamentos.	10	Cumple con observaciones		El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.	
20	CORTADOR DE PÍLDORAS TRITURADOR DE MEDICAMENTOS MULTIFUNCIÓN	- Triturador de pastillas en plástico de polipropileno sin BPA. - Dimensiones mínimas: Alto de 5 cm a 8 cm, Ancho de 4 cm a 8 cm. - Con capacidad de almacenar, cortar, aplastar pastillas y tazar.	1	Cumple con observaciones		El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.	
21	BOLSA TÉRMICA CALIENTE O FRÍA	- Bolsa de goma. - Capacidad de 2 litros. - Tipo de cierre: tapa enroscable.	2	Cumple con observaciones		El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.	

22	RELOJ DE PARED DIGITAL	- Reloj de pared digital con hora, fecha, alarma, termómetro. - Material Plástico, - Ancho 20 cm a 30 cm, diseño cuadrado.	1	Cumple con observaciones		El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico	Observaciones
ÁREA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COLECTIVAS, LÚDICO-PEDAGÓGICAS Y/O DE ESPARCIMIENTO	Deberá tener capacidad para acoger mínimo diez (10) personas conservando una distancia de entre 1 m2 y 1.5 m2 por persona. Espacio mínimo total entre 10 m2 y 15 m2, independiente y diferenciado de otras áreas establecidas en este Anexo Técnico. Debe contar con servicio de energía, puntos de energía, ventilación e iluminación. Conexión de internet wifi o red de fibra óptica.	CUMPLE Verificación Área 7,63 X 2,89 = 22,05 m2		Sin observaciones

DOTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COLECTIVAS, LÚDICO-PEDAGÓGICAS Y/O DE ESPARCIMIENTO

No.	ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico	Observaciones
1	TELEVISOR DIAGONAL	- Sistema Smart TV - Tamaño de pantalla de 50 pulgadas - Resolución de pantalla 4K-UHD Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores del elemento.	1	Cumple		Ninguna
2	VIDEOPROYECTOR O VIDEO BEAM	- 3000 a 4000 Lumens Color - Puertos de entrada y salida HDMI y USB - Resolución de imagen FHD - Opciones de conectividad: Conexión con Cable, USB y WiFi Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores del elemento.	1	Cumple		Ninguna
3	PARLANTE INALÁMBRICO BLUETOOTH	- Conexión inalámbrica y Conectividad Bluetooth - Potencia RMS mínimo 30 Watts - Con altavoz activo y amplificador incorporado - Portable	1	cumple		Ninguna

			Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores del elemento.				
	4	ESTACIÓN DE RECICLAJE O PUNTOS ECOLÓGICOS	- Tres (3) canecas mínimo de 23x37x68 H 1 de color blanco, 1 de color verde y 1 de color negro conforme a la Resolución 2184 de 2019 - Cada caneca debe tener tapa con sistema vaivén - Material polietileno, tubo cuadrado CR de 1pg x cal 1 platina de 1pg x 1/8pg y lamina CR x cal. 18 terminado en pintura electrostática negra - Soporte: Largo 40-60 cm, ancho de 85-140 cm - Capacidad 44-50 lts	1	Cumple con observaciones El contratista cuenta con el elemento en buen estado para su uso, no obstante, será reemplazado, para dar cumplimiento a las características establecidas en el Anexo Técnico.	 	El contratista cuenta con Remisión No. 69 del 4/06/2025, emitida por Andrés Felipe Arango Waltero, identificado con NIT. 1070007213-1, en donde se solicita el elemento.

	5	RELOJ DE PARED	- Reloj de pared con visualización adecuada de la númeración - Material Plástico, - Diámetro o ancho mínimo entre 20 y 30 cm.	1	Cumple		Ninguna

5.

Elementos de aseo institucional:

A continuación, se describen los elementos de aseo institucional y cantidades requeridas, que deberán ser adquiridos y utilizados para realizar las actividades de higiene, limpieza, sanitizar y desinfectar los diferentes espacios del inmueble de cada Casa Refugio, garantizando el aseo y organización permanente de la Casa Refugio.

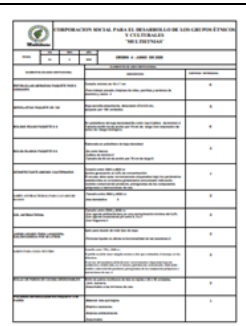
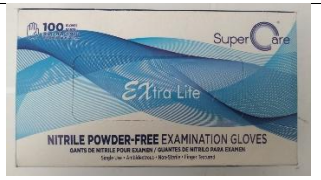
ELEMENTOS ASEO INSTITUCIONAL				
ELEMENTO/ NECESIDAD	**CARACTRÍSTICAS**	**CANTIDAD MENSUAL**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**
RECOGEDOR	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientas barre escobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	2	Cumple	
BALDE	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	2	Cumple	

		BALDE DE LIMPIEZA CON ESCURRIDOR	- Material Plástico - Incluye Cubeta, ruedas, escurridor y mango - Color amarillo - Capacidad 20 litros	2	Cumple
		TRAPERO	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	3	Cumple
		ESCOBA	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de ancho, 6 cm mínimo de largo y 120 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	3	Cumple
		CEPILLO PARA SANITARIO	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	5[1]	Cumple

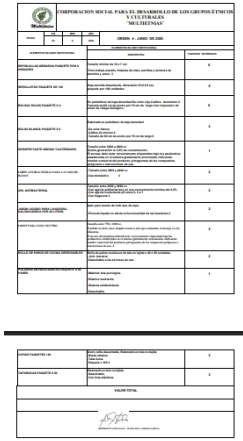
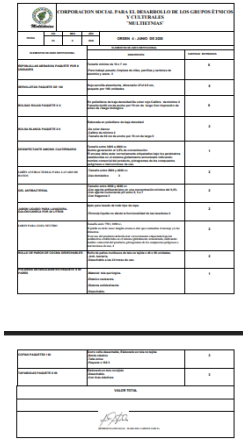
[1] Se debe disponer de un cepillo para lavado de sanitario por cada baño y se reemplazará solamente cuando se desgaste o no cuente con buenas condiciones para su utilización.

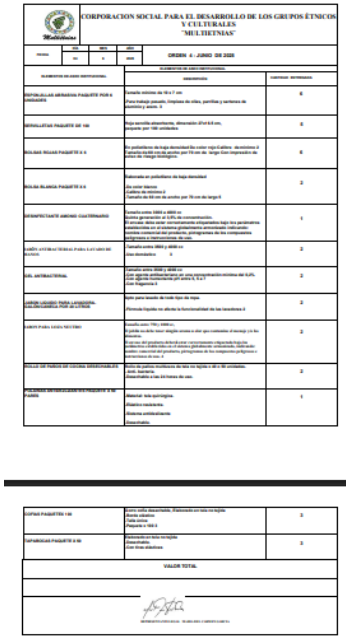
	CEPILLO DE MANO LAVA-ROPA	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5 cm de ancho por 6 cm de alto.	3	Cumple	
	BOMBILLAS AHORRADORAS DE LUZ	- Bombillos tipo Led 40w Luz Fría	8	Cumple	
	COGE OLLAS	- Material del utensilio en silicona - Diseño para la movilización de ollas calientes - Medidas: mínimo de 10 cm	3	Cumple	
	SERVILLETAS PAQUETE DE 100	- Hoja sencilla absorbente, dimensión aproximada mínima de 27 x 16.5 cm. - Paquete por 100 unidades	5	Cumple	
	CAJA DE FOSFOROS	- Caja x 200 unidades, para uso doméstico, de encendido al contacto por raspado.	2	Cumple	

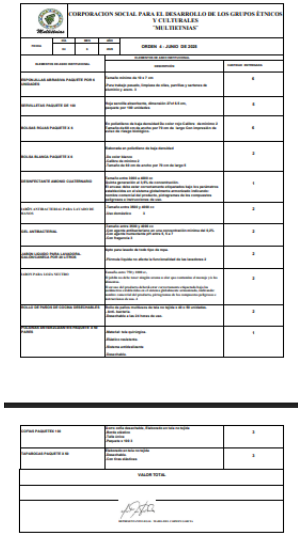
BOLSAS NEGRAS INDUSTRIALES PAQUETE X 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	10	Cumple		
BOLSAS ROJAS PAQUETE X 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico.	5	Cumple		
BOLSAS VERDES PAQUETE X 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	10	Cumple		
BOLSAS NEGRAS PAPELERA PAQUETE X 6	- Bolsa tipo papelera - Elaborada en polietileno de baja densidad - tamaño de 50 cm de ancho por 55 cm de largo	10	Cumple		
BOLSA BLANCA PAQUETE X 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	5	Cumple con observaciones. El contratista cuenta con orden de pedido del 4 de junio de 2025, para dar cumplimiento a los elementos de aseo institucional y cantidades requeridas, que		

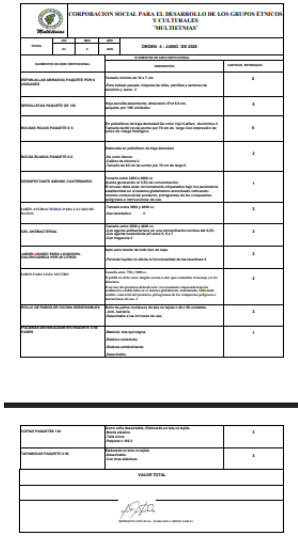
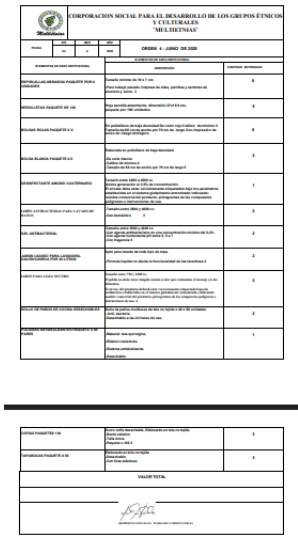
					deberán ser adquiridos y utilizados para realizar las actividades de higiene, limpieza, sanitizar y desinfectar los diferentes espacios del inmueble dispuesto para la operación de la Casa Refugio, garantizando el aseo y organización permanente de la Casa Refugio.	
		BOLSA CON CIERRE HERMÉTICO PAQUETE X 100	- Bolsa tipo Ziploc o con Zipper - Transparente y apta para almacenamiento de alimentos - Elaboradas en Polietileno de baja densidad - Tamaño 30 x 40 cm	1	Cumple	
		GUANTES DE MANIPULACION CAJA X 100 UND	- Material: Látex Nitrilo	1	Cumple	

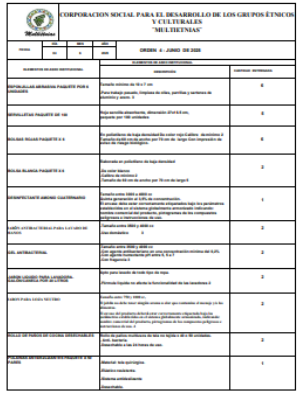
GUANTES AMARILLOS PARA COCINA	- Tipo doméstico - Calibre mínimo de 18 - Tallas entre 7 y 9 según necesidad de las operarias - Color amarillo	5	Cumple	
GUANTES NEGROS	- Tipo doméstico - Calibre mínimo de 18 - Tallas entre 7 y 9 según necesidad de las operarias - Color negro	5	Cumple	
ESPONJA/SABRA MULTIUSOS PAQUETE POR 3 UNIDADES	- Tamaño mínimo de 10 x 7 cm - Ideal para lavar superficies en el hogar como cocinas y paredes. - No raya superficies ni retiene olores.	3	Cumple	
ESPONJILLAS ABRASIVA PAQUETE POR 6 UNIDADES	- Tamaño mínimo de 10 x 7 cm - Para trabajo pesado, limpieza de ollas, parrillas y sartenes de aluminio y acero.	3	Cumple con observaciones El contratista cuenta con orden de pedido del 4 de junio de 2025, para dar cumplimiento a los elementos de aseo institucional y cantidades requeridas, que deberán ser adquiridos y utilizados para realizar las actividades de higiene, limpieza, sanitizar y desinfectar los diferentes espacios del inmueble dispuesto para la operación de la Casa Refugio, garantizando el	

					aseo y organización permanente de la Casa Refugio.	
		JABON PARA LOZA NEUTRO	Tamaño entre 750 y 1000 cc, El jabón no debe tener ningún aroma u olor que contamine el menaje y/o los alimentos. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	4	Cumple con observaciones. El contratista cuenta con orden de pedido del 4 de junio de 2025, para dar cumplimiento a los elementos de aseo institucional y cantidades requeridas, que deberán ser adquiridos y utilizados para realizar las actividades de higiene, limpieza, sanitizar y desinfectar los diferentes espacios del inmueble dispuesto para la operación de la Casa Refugio, garantizando el aseo y organización permanente de la Casa Refugio.	

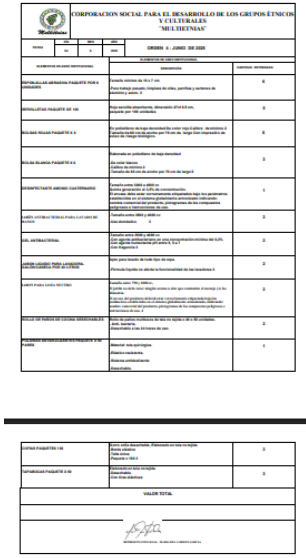
DESENGRASANTE	- Tamaño entre 3500 y 4000 cc - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	1	Cumple	
HIPOCLORITO O BLANQUEDOR	- Tamaño entre 3500 y 4000 cc - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	4	Cumple con observaciones. El contratista cuenta con orden de pedido del 4 de junio de 2025, para dar cumplimiento a los elementos de aseo institucional y cantidades requeridas, que deberán ser adquiridos y utilizados para realizar las actividades de higiene, limpieza, sanitizar y desinfectar los diferentes espacios del inmueble dispuesto para la operación de la Casa Refugio, garantizando el aseo y organización permanente de la Casa Refugio.	
DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO	- Tamaño entre 3000 a 4000 cc - Quinta generación al 3,5% de concentración.	1	Cumple con observaciones. El contratista cuenta con orden de pedido del 4 de junio de 2025,	

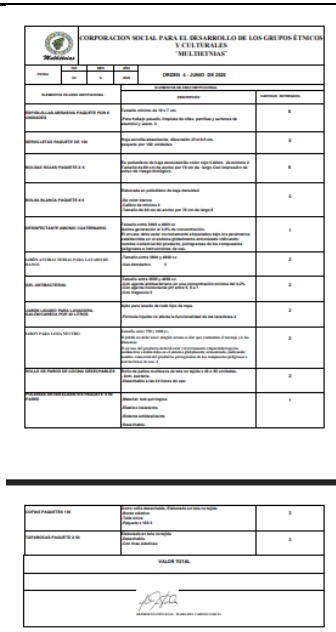
		- El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Nota: este producto será exclusivo para la desinfección de los alimentos y deberá tenerse en cuenta en la elaboración del Programa de Limpieza y Desinfección del Plan de Saneamiento Básico y el Programa de Buenas Prácticas de Manufactura.		para dar cumplimiento a los elementos de aseo institucional y cantidades requeridas, que deberán ser adquiridos y utilizados para realizar las actividades de higiene, limpieza, sanitizar y desinfectar los diferentes espacios del inmueble dispuesto para la operación de la Casa Refugio, garantizando el aseo y organización permanente de la Casa Refugio.		
		JABÓN ANTIBACTERIAL PARA LAVADO DE MANOS	- Tamaño entre 3500 y 4000 cc - Uso doméstico	3	Cumple con observaciones. El contratista cuenta con orden de pedido del 4 de junio de 2025, para dar cumplimiento a los elementos de aseo institucional y cantidades requeridas, que deberán ser adquiridos y utilizados para realizar las actividades de higiene, limpieza, sanitizar y desinfectar los diferentes espacios del inmueble dispuesto para la operación de la Casa Refugio, garantizando el aseo y organización permanente de la Casa Refugio.	

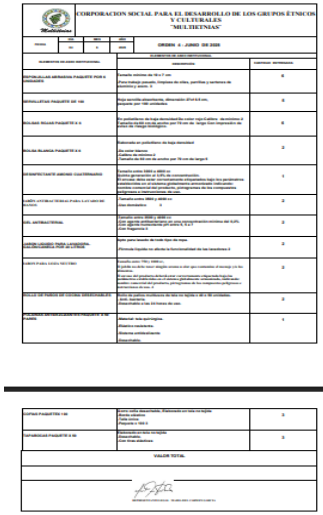
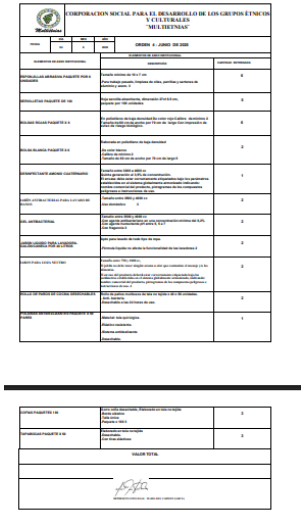
						
		GEL ANTIBACTERIAL	- Tamaño entre 3500 y 4000 cc - Con agente antibacteriano en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante pH entre 5, 5 a 7 - Con fragancia	3	Cumple con observaciones. El contratista cuenta con orden de pedido del 4 de junio de 2025, para dar cumplimiento a los elementos de aseo institucional y cantidades requeridas, que deberán ser adquiridos y utilizados para realizar las actividades de higiene, limpieza, sanitizar y desinfectar los diferentes espacios del inmueble dispuesto para la operación de la Casa Refugio, garantizando el aseo y organización permanente de la Casa Refugio.	

		JABÓN EN POLVO	- Bolsa por 1000 gramos - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	10	Cumple	
		JABON LIQUIDO PARA LAVADORA-GALÓN/CANECA POR 20 LITROS	- Apto para lavado de todo tipo de ropa. - Fórmula liquida no afecta la funcionalidad de las lavadoras	2	Cumple con observaciones. El contratista cuenta con orden de pedido del 4 de junio de 2025, para dar cumplimiento a los elementos de aseo institucional y cantidades requeridas, que deberán ser adquiridos y utilizados para realizar las actividades de higiene, limpieza, sanitizar y desinfectar los diferentes espacios del inmueble dispuesto para la operación de la Casa Refugio, garantizando el aseo y organización permanente de la Casa Refugio.	

		JABÓN EN BARRA LAVADO DE ROPA	- Composición de ácidos grasos de mínimo 50%. - Presentación en barra, unidad con peso entre 250 gr y 350 gr - Empaque individual	5	Cumple
		PAPEL HIGIÉNICO BLANCO -TRIPLE HOJA X 12 ROLLOS	- Rollo con longitud mínima entre de 33 y 36 metros - Triple hoja blanca - Sin olor ni fragancia	3	Cumple
		ROLLO PAPEL VINIPEL 0,5 MT X 400 MT	- Papel para envoltura auto sellante no toxica - Uso para conservación de alimentos Transparente.	1	Cumple
		TOALLAS DE MANOS DE PAPEL	- Toallas de papel dobladas en Z x 150 unidades. - Doble hoja.	4	Cumple
		DISPENSADOR INSTITUCIONAL DE TOALLAS DE PAPEL	- Dispensador para toallas tipo Z o C. - Medidas aproximadas: alto:19 cm; ancho: 26 cm y fondo:10 cm. - Peso: 470 g. - Material: polipropileno.	1	Cumple

	- Anclaje en pared al lado o en el área de lavado de manos.			
ROLLO DE PAÑOS DE COCINA DESECHABLES	- Rollo de paños multiusos de tela no tejida x 40 o 50 unidades. - Anti-bacterial. - Desechable a las 24 horas de uso. Nota: uso exclusivo para el servicio de alimentos, con el fin de evitar el uso de trapos de tela.	2	Cumple con observaciones. El contratista cuenta con orden de pedido del 4 de junio de 2025, para dar cumplimiento a los elementos de aseo institucional y cantidades requeridas, que deberán ser adquiridos y utilizados para realizar las actividades de higiene, limpieza, sanitizar y desinfectar los diferentes espacios del inmueble dispuesto para la operación de la Casa Refugio, garantizando el aseo y organización permanente de la Casa Refugio.	
COFIAS PAQUETEX 100	- Gorro cofia desechable, Elaborado en tela no tejida - Borde elástico - Talla única - Paquete x 100	3	Cumple con observaciones. El contratista cuenta con orden de pedido del 4 de junio de 2025, para dar cumplimiento a los elementos de aseo institucional y cantidades requeridas, que deberán ser adquiridos y utilizados para realizar las actividades de higiene, limpieza, sanitizar y desinfectar los diferentes espacios del inmueble	

					dispuesto para la operación de la Casa Refugio, garantizando el aseo y organización permanente de la Casa Refugio.	
		TAPABOCAS PAQUETE X 50	- Elaborado en tela no tejida - Desechable. - Con tiras elásticas - Para uso de las operarias para el área de servicios generales y operarias de cocina.	3	Cumple con observaciones. El contratista cuenta con orden de pedido del 4 de junio de 2025, para dar cumplimiento a los elementos de aseo institucional y cantidades requeridas, que deberán ser adquiridos y utilizados para realizar las actividades de higiene, limpieza, sanitizar y desinfectar los diferentes espacios del inmueble dispuesto para la operación de la Casa Refugio, garantizando el	

			aseo y organización permanente de la Casa Refugio.	
POLAINAS ANTIDEZLIZANTES PAQUETE X 50 PARES	- Material: tela quirúrgica. - Elástico resistente. - Sistema antideslizante - Desechable. Nota: exclusivo para el uso de personas que ingresan al servicio de alimentos con zapatos de calle o que son externas a esta área.	1	Cumple con observaciones. El contratista cuenta con orden de pedido del 4 de junio de 2025, para dar cumplimiento a los elementos de aseo institucional y cantidades requeridas, que deberán ser adquiridos y utilizados para realizar las actividades de higiene, limpieza, sanitizar y desinfectar los diferentes espacios del inmueble dispuesto para la operación de la Casa Refugio, garantizando el aseo y organización permanente de la Casa Refugio.	

NOTA: En virtud de la verificación realizada con respecto al cumplimiento de los requisitos para la suscripción del acta de inicio del contrato 945 de 2025, en cuanto a la dotación de las diferentes áreas, se establece que para aquellos elementos de dotación y aseo institucional para los cuales como resultado de la verificación se ha evidenciado "cumple con observaciones", el contratista deberá contar con ellos a más tardar el día 20 de junio de 2025 con el cumplimiento de las características para cada elemento en particular establecidas en el Anexo Técnico modalidad integral vigente, con el fin de proceder a realizar la verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer.
En todo caso, como indica la cláusula sexta FORMA DE PAGO sobre la DOTACIÓN *"Los elementos de dotación se reconocerán como un valor de alquiler mensual, conforme a la sumatoria de los valores unitarios descritos en la propuesta económica y en ningún caso se reconocerá un valor superior. Para dicho reconocimiento mensual, solo se tendrán en cuenta los elementos que se hayan encontrado disponibles, óptimas condiciones, a disposición exclusiva de la operación de la casa refugio y que cumplan con las especificaciones descritas en el en el anexo técnico."*

6.

Servicio de Vigilancia

La prestación del servicio de vigilancia sin arma a prestarse en cada Casa Refugio modalidad integral debe garantizar que sea prestado por una persona jurídica legalmente constituida y habilitada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio. El mismo, se requerirá 24 horas por el mes completo.

	Ítem	Resultados de la verificación	CUMPLE (SI – NO)
a.	Nombre y NIT de la empresa	ZEHIRUT LTDA Nit: 830.033.612 – 0	SI
b.	Fecha de contrato	Fecha de suscripción: Tres (3) de junio de 2025, con una vigencia de siete (07) meses, cuyo periodo de tiempo está comprendido entre el día cinco (05) de junio de 2.025 hasta el cuatro (04) de Enero del año 2.026	SI
c.	Mujeres contratadas para el servicio de vigilancia (1 persona por turno)	El servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin la utilización de arma de fuego, será prestado por personal femenino una (1) por turno, para un total de tres (3) personas femeninas que cubrirán este servicio.	SI
d.	Ocho (8) cámaras de vigilancia (1 ubicada al exterior y 7 al interior de la casa)		SI

	e.	Un (1) equipo con capacidad de grabación y en tiempo real y copias de seguridad.		SI
	f.	Dos (2) botones de pánico con sirena (uno para uso de la vigilante y otro para uso de las profesionales encargadas de la atención y turnos nocturnos y fines de semana), permitiendo la activación de manera independiente para cada botón.		SI

7.

CONCEPTOS

Se realiza la verificación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.2 Requisitos técnicos para la operación de Casas Refugio, del Anexo Técnico.

DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
Concepto higiénico sanitario emitido por la autoridad sanitaria competente. Por lo tanto, antes de suscribirse el acta de inicio, el contratista deberá entregar a la Secretaría Distrital de la Mujer, soporte (carta y/o correo electrónico con número de radicado) en el que se verifique que se realizó la solicitud de la correspondiente visita de inspección, vigilancia y control a la autoridad sanitaria, con el fin de identificar que la misma se encuentra en trámite o se cuente con concepto sanitario favorable vigente.	Se remite concepto emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá Subsecretaría de Salud Pública a través de Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos del 9 de enero de 2025, el cual tiene concepto favorable con un porcentaje de cumplimiento del 94.5.
El contratista tendrá que gestionar y entregar el soporte (carta, correo electrónico y/o recibo de pago), en el cual se verifique la solicitud de visita o inspección técnica ocular al Cuerpo Oficial de Bomberos o a la entidad competente.	Se emitió CONCEPTO TÉCNICO DE SEGURIDAD HUMANA Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO CT N° JKZLGBAHF020344 vigente hasta el 3 de junio de 2025, se remite anexo de solicitud de nuevo concepto realizado el 3 de junio de 2025, con el Recibo # 2025 – 00346139.

8.

PLANES

De conformidad con el numeral 5.2 del **Anexo Técnico**, *"El contratista deberá presentar los planes de: Saneamiento Básico, Buenas Prácticas de Manufactura, Medidas Correctivas y Preventivas, Gestión Ambiental, Gestión Integral de Residuos Biosanitarios y de Emergencias y Contingencias, los*

cuales deben contener de manera clara, las actividades que se van a desarrollar, las fechas en que se adelantará cada una de las actividades y los responsables de su cumplimiento, estos deberán ser presentados previo a la firma del acta de inicio y contar con la aprobación de la Secretaría Distrital de la Mujer."

Si la Secretaría Distrital de la Mujer requiere la actualización de alguno de los planes anteriormente mencionados, con posterioridad a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá actualizarlo y entregarlo en un tiempo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del requerimiento realizado.

PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	(SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Saneamiento Básico, el cual contiene los siguientes programas. • Programa de limpieza y desinfección. • Programa de manejo de residuos sólidos y líquidos. • Programa de control integral de plagas. • Programa de abastecimiento de agua potable.	Remite: Plan de Saneamiento Básico de la Casa Refugio Eva SI Aprobado parcialmente debido a que el contratista deberá realizar algunos ajustes al plan y remitirlo nuevamente a la supervisión a más tardar el 20 de junio de 2025, para aprobación definitiva.

PLAN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA - BPM

PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	(SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Gestión Ambiental.	Remite: Plan de buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para elaboración de alimentos SI Aprobado parcialmente debido a que el contratista deberá realizar algunos ajustes al plan y remitirlo nuevamente a la supervisión a más tardar el 20 de junio de 2025, para aprobación definitiva.

PLAN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS

PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	(SI – NO)

El contratista presenta el Plan de Medidas Correctivas y Preventivas para Enfermedades Transmitidas por Alimentos	Remite: Plan de medidas preventivas y correctivas. SI Aprobado parcialmente debido a que el contratista deberá realizar algunos ajustes al plan y remitirlo nuevamente a la supervisión a más tardar el 20 de junio de 2025, para aprobación definitiva.

PLA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	(SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Gestión Ambiental	Remite: Plan de Gestión Ambiental SI Aprobado parcialmente debido a que el contratista deberá realizar algunos ajustes al plan y remitirlo nuevamente a la supervisión a más tardar el 20 de junio de 2025, para aprobación definitiva.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS

PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	(SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios.	El contratista remite: Plan de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios de la Casa Refugio SI Aprobado parcialmente debido a que el contratista deberá realizar algunos ajustes al plan y remitirlo nuevamente a la supervisión a más tardar el 20 de junio de 2025, para aprobación definitiva.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

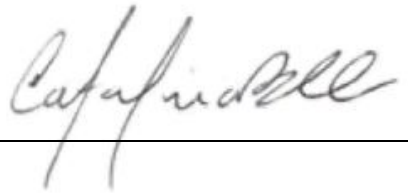
PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	APROBADO (SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Emergencias y Contingencias	Remite: Plan de emergencias y contingencias.

			SI Aprobado parcialmente debido a que el contratista deberá realizar algunos ajustes al plan y remitirlo nuevamente a la supervisión a más tardar el 20 de junio de 2025, para aprobación definitiva.
9.	**PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SENSIBLE** Se aclara que las hojas de vida y los correspondientes soportes que fueron objeto de verificación no se cargarán en la plataforma transaccional de Secop II, toda vez que la Entidad no está autorizada para publicar los datos personales y de información sensible del equipo de talento humano del contratista. Adicionalmente, los documentos correspondientes a contratos para el servicio de vigilancia, arrendamiento del inmueble y sus soportes, no serán publicados con el fin de salvaguardar la confidencialidad de la ubicación del inmueble respectivo.		

(11) **COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA**

	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	No aplica	No aplica	No aplica
2.	No aplica	No aplica	No aplica
3	No aplica	No aplica	No aplica
4.	No aplica	No aplica	No aplica
5.	No aplica	No aplica	No aplica

(12) **FIRMAS RESPONSABLES**

(1) Firma	(2) Firma
	

Nombre(s) y Apellidos:	Nombre(s) y Apellidos:
CATALINA BELEÑO QUIMBAYO	DIANA MIREYA HERRERA BARRERO
Cargo: CONTRATISTA - GERENTA ESTRATEGIA CASAS REFUGIO	Cargo: CONTRATISTA

(13) **Anexos:** nombre documento (cantidad de folios o imágenes)

(14) Punto de control

Elaboró: Diana Mireya Herrera Barrero; Contratista; DEVAJ.
Revisó: Yenny Paola Betancourt Rojas; Contratista; DEVAJ.
Aprobó: Catalina Beleño Quimbayo; Contratista; DEVAJ.